

PLAN DE GESTIÓN TEATRO MUNICIPAL



Programa
Red Cultura

maullin
naturaleza que encanta

Plan de Gestión Teatro Municipal de Maullín 2023-2026

Municipalidad de Maullín

Programa Red Cultura

SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio – Los Lagos.

Equipo profesional a cargo de la elaboración del Plan de Gestión:

Pedro Osvaldo Aburto Mancilla

Encargado Oficina de la Cultura y Pueblos Originarios

Municipalidad de Maullín

Mónica Irene Adler Naudon

Profesional Asesora

Ínsula Sur

Maullín, marzo 2023



| | |
|---|-----------|
| ÍNDICE | 03 |
| Saludos Alcalde sr. Nabhi Soza Cárdenas | 05 |
| Saludos SEREMI srta. Cristina Añasco Hinostriza | 06 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 07 |
| 1.1. Contexto Institucional | 07 |
| 2. OBJETIVO DEL ESTUDIO | 08 |
| 3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL | 08 |
| 3.1 Participación Ciudadana | 08 |
| 3.2 Plan de Gestión | 09 |
| 3.3 La infraestructura cultural: un espacio para el quehacer cultural | 10 |
| 3.4 Las principales características de un espacio cultural | 10 |
| 3.5 Públicos | 11 |
| 4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO | 13 |
| 5. CARACTERIZACIÓN COMUNAL | 14 |
| 5.1 Antecedentes sociodemográficos: | 14 |
| 5.1.1 Antecedentes geográficos | 14 |
| 5.1.2 Antecedentes históricos | 15 |
| 5.1.3 Antecedentes político administrativos | 15 |
| 5.1.4 Indicadores demográficos | 16 |
| 5.1.5 Indicadores sociodemográficos | 19 |
| 5.1.6 Indicadores de salud | 21 |
| 5.1.7 Indicadores educacionales | 22 |
| 5.1.8 Indicadores económicos | 23 |
| 5.2 Antecedentes culturales | 24 |
| 5.2.1 Infraestructura cultural | 24 |
| 5.2.2 Agentes culturales: cultores, artistas, agrupaciones y organizaciones | 25 |
| 5.2.3 Cadena de valor | 29 |
| 5.2.4 Teatro Municipal de Maullín | 31 |
| 5.2.5 Estructura administrativa del Teatro | 33 |
| 5.2.6 Recursos financieros para Gestión del Teatro | 33 |
| 5.2.7 Características de las Políticas Culturales en la región y comuna | 33 |
| 5.2.8 Hábitos de consumo y participación cultural | 34 |
| 6. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO | 41 |
| 6.1 Metodología | 41 |
| 6.2 Participación de actores locales | 42 |
| 6.3 Resultados del diagnóstico participativo | 44 |

| | |
|---|-----------|
| 6.3.1 Resultados evaluación Gestión | 45 |
| 6.3.2 Resultados evaluación Programación | 46 |
| 6.3.3 Resultados evaluación Infraestructura y Equipamiento | 47 |
| 6.4 Conclusiones del diagnóstico participativo | 48 |
| 7. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | 49 |
| 7.1 Visión y Misión | 49 |
| 7.2 Lineamientos estratégicos | 49 |
| 7.2.1 Lineamiento: Gestión del Teatro | 50 |
| 7.2.2 Lineamiento: Programación | 51 |
| 7.2.3 Lineamiento: Infraestructura y equipamiento | 52 |
| 7.2.4 Lineamiento: Difusión | 53 |
| 7.3 Presupuesto | 55 |
| 7.4 Figura Institucional | 56 |
| 7.5 Organigrama de trabajo | 56 |
| 8. ORIENTACIÓN PROGRAMÁTICA | 60 |
| 8.1 Líneas de programación | 61 |
| 8.1.1 Artes audiovisuales | 61 |
| 8.1.2 Artes escénicas | 61 |
| 8.1.3 Artes musicales | 62 |
| 8.1.4 Artes literarias | 62 |
| 8.1.5 Artes visuales | 62 |
| 8.2 Espacios programáticos | 62 |
| 8.3 Propuesta programática | 63 |
| 8.4 Públicos | 64 |
| 9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 68 |
| 9.1 Plan de Acción: Estrategia general de implementación del plan | 68 |
| 9.2 Objetivo General del Plan de Acción | 68 |
| 9.3 Objetivos Específicos del Plan de Acción | 68 |
| 9.4 Matriz de seguimiento, evaluación y control de la implementación del plan | 69 |
| 9.4.1 Lineamiento: Gestión del Teatro | 69 |
| 9.4.2 Lineamiento: Programación | 70 |
| 9.4.3 Lineamiento: Infraestructura y Equipamiento | 72 |
| 9.4.4 Lineamiento: Difusión | 74 |
| 10. CONCLUSIONES | 75 |
| 11. BIBLIOGRAFÍA | 76 |

SALUDOS ALCALDE

Estimados vecinos y vecinas,

Me dirijo a ustedes con gran entusiasmo y satisfacción para presentarles el plan de gestión del Teatro Municipal de nuestra comuna. Este proyecto ha sido diseñado con el objetivo de mejorar la gestión cultural del teatro y consolidar su papel como uno de los principales espacios de difusión artística y cultural de nuestra comunidad.

Quiero destacar el valioso apoyo que hemos recibido del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, quienes han aportado importantes recursos para la ejecución de esta iniciativa. Su compromiso con el desarrollo cultural del país es fundamental para poder llevar a cabo proyectos como este, que buscan promover el acceso y la participación ciudadana en la cultura.

Asimismo, quiero resaltar la importancia de la participación ciudadana en este tipo de iniciativas, ya que son ustedes, los vecinos y vecinas, quienes hacen posible que la cultura sea parte de nuestra vida cotidiana y quienes dan vida a los espacios culturales como el Teatro Municipal.

Este plan de gestión del Teatro Municipal busca mejorar la programación de espectáculos y actividades culturales, modernizar su infraestructura y equipamiento, promover la formación y capacitación de artistas locales, y fortalecer la participación ciudadana en la gestión cultural del teatro.

Estoy seguro de que este proyecto será un gran aporte para Maullín y para el desarrollo cultural de nuestra comunidad. Espero contar con el apoyo y la participación activa de todos y todas para llevarlo a cabo de la mejor manera posible.

¡Gracias por su atención y compromiso con la cultura!

Nabhi Soza Cárdenas
Alcalde de la Comuna

SALUDO SEREMI

Cuando el trabajo colaborativo es la base de cualquier iniciativa, los resultados siempre serán positivos. Y es esto, lo que como seremia de las culturas, las artes y el patrimonio percibimos del nuevo Plan de Gestión de Maullín.

Valoramos con creces la intención y la dedicación de la Oficina de cultura de este municipio, no solo por levantar este Plan, sino también, por tener la voluntad de incluir como ente orientador a nuestro Ministerio, pues solo a través de la colaboración, podemos impulsar la construcción de una política cultural regional con identidad real, con visiones que recojan la esencia de cada territorio y a su vez logren dialogar permanentemente con el estado.

Aquí todas las manos forman la ronda, una ronda que en Maullín podrá rodar con rumbo fijo y en camino sólido. Gracias al documento que aquí se presenta, se fija un plan que logra recoger las diferentes expresiones artísticas de la comuna, las ordena y la posiciona entre su propia comunidad. Otorgando no solo la seriedad que debe involucrar los diversos procesos de creación de sus artistas, sino también, que debe el compromiso de un municipio que antepone la cultura como eje central del desarrollo de sus vecinos, vecinas, sus niños, niñas y adolescentes.

Gracias por el esfuerzo y el compromiso con los y las creadoras del sur, gracias por el respeto que este plan significa para el trabajo de artistas locales y por quienes salvaguardan el patrimonio: Gracias por responder a las ansias de arte, cultura y patrimonio de quienes habitan la hermosa comuna de Maullín.

Cristina Añasco Hinostroza
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de Los Lagos

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Maullín ha realizado importantes esfuerzos para fortalecer la gestión cultural local, para ello ha trabajado en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que, desde la SEREMI Los Lagos, a través del Programa Red Cultura colabora en el fortalecimiento de la Gestión Cultural Municipal de la región.

En este contexto, el presente documento expone las necesidades, deseos y sueños de la comunidad en torno a la Gestión del Teatro Municipal. La iniciativa fue abordada mediante una metodología participativa y profundizada técnicamente, para construir una herramienta orientadora de la gestión de este espacio, dando paso a un instrumento de planificación cultural con énfasis en la implicancia de la participación ciudadana.

Con el presente Plan, la Municipalidad de Maullín confirma su compromiso en la valoración del arte y la cultura como ejes del desarrollo local y como canales protagónicos de la transformación social que aspira a brindar una mejor calidad de vida para toda la comunidad.

El Plan de Gestión del Teatro viene a cumplir una de las tareas propuestas en el Plan Municipal de Cultura y se suma como anexo a este para avanzar en la especialización que requiere la Gestión Cultural Local.

1.1. Contexto Institucional:

En miras de fortalecer su gestión cultural, la Municipalidad de Maullín adscribió a la Agenda Cultura (2017 -2022) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la cual se compromete a:

- Contar con un encargado de cultura capacitado.
- Tener un plan municipal de cultura actualizado e integrado al PLADECO.
- Destinar el 2% del presupuesto municipal a cultura.

Como contraparte, el Ministerio, desde la SEREMI Los Lagos, a través del programa Red Cultura y el componente Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, brinda el acceso a los recursos para que la Municipalidad de Maullín desarrolle el Plan Municipal de Cultura en 2021 (PMC 2021-2025), implemente uno de sus lineamientos estratégicos (2002) y, posteriormente, avance en el Plan de Gestión del Teatro Municipal de Maullín.

Ambos planes son instrumentos de planificación cultural que se caracterizan por ser construidos a través de importantes procesos de participación ciudadana.

El Plan Municipal de Cultura es el instrumento rector de toda la gestión cultural del Municipio y el Plan de Gestión del Teatro se integra a este como un anexo destinado a la gestión particular de la principal infraestructura cultural de la comuna, el Teatro Municipal.

Tanto el Plan Municipal de Cultura como el Plan de Gestión, son instrumentos validados técnica, comunitaria y políticamente, siendo integrados al PLADECO.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Desarrollar el Plan de Gestión del Teatro Municipal de Maullín, como herramienta de gestión y planificación municipal, con participación activa de la ciudadanía Maullín, Región de Los Lagos.

3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

3.1 Participación ciudadana:

Se refiere al involucramiento activo de personas, grupos y comunidades en los procesos de toma de decisiones que inciden en ellos. Este mandato está expresado en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Se refiere a la intervención de diversas personas en actividades públicas, en tanto portadores y portadoras de intereses sociales. Implica la relación con el Estado y sus políticas, programas y proyectos, así como procesos de organización, planificación, liderazgo preparación y evaluación de proyectos y procesos de comunicación de las decisiones tomadas colectivamente.

El enfoque de participación ciudadana en la gestión pública compromete el reconocimiento de la participación como un derecho que se debe promover en pro del fortalecimiento de la sociedad.

Sobre la participación cultural *“una de las definiciones más corrientes plantea que se trata de la acción y efecto de tomar parte en la vida cultural de la sociedad y en actividades artísticas y/o creativas, tanto desde la perspectiva de los hábitos como desde las prácticas de las personas (Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2016). Es decir, forma parte de la vida diaria y no solo comprende asistir a eventos o actividades. Aunque está asociada a un amplio número de valores que dan forma a la identidad –cognitivo, estético, espiritual, físico, político– y existe en diferentes grados (UNESCO, 2014), la participación cultural ha sido desigual desde que el campo cultural se constituyó como un espacio autónomo con reglas propias y desde que las ofertas culturales se conformaron para que, en principio, todos pudieran participar y obtener ciertos beneficios (Rosas Mantecón, 2017). Por ello, los Estados han buscado intervenir en este ámbito mediante distintas estrategias y políticas” (MINCAP, 2021 p.35-36).*

“La participación de los ciudadanos en la gobernanza local puede ser decisiva para mejorar la calidad de las deliberaciones y la legitimidad de las decisiones, al definir con claridad las necesidades y demandas del electorado local” (Banco Mundial, 2017 p.25).

En el proceso investigativo se desarrolla una fase participativa de identificación de la dinámica social y activos culturales, necesidades socioculturales, estado de la infraestructura cultural local y artistas y/o organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes propios de la comuna y una caracterización de la población.

3.2 Plan de Gestión:

Documento formal y orientador para la gestión de una infraestructura cultural de una comuna, el cual se caracteriza por su construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción, en materia artístico - cultural de una comuna y de lo establecido en el Plan Municipal de Cultura. Es la expresión de deseos de desarrollo de un territorio, a partir del arte y la cultura, en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, patrimonio e identidad, conteniendo aspectos generales como antecedentes, diagnóstico, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, actividades y sistema de evaluación y seguimiento. Todo esto a partir de procesos de participación ciudadana.

El Plan de Gestión, tal como su nombre lo indica, corresponde a una herramienta de gestión, cuyo propósito es administrar de forma eficiente un espacio cultural, basándose en la mirada de desarrollo cultural de una comuna. Su diseño se caracteriza por una construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción en materia artístico-cultural de cada comuna.

La elaboración del Plan de Gestión debe definir con la mayor precisión posible las tareas y responsabilidades que deben cumplir tanto el equipo profesional que desempeña funciones en el espacio cultural, como también los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local, para facilitar la coordinación de esfuerzo y llevar a cabo, de manera efectiva, el logro de los objetivos de mediano y largo plazo, propuestos en materia cultural al interior de cada comuna.

Plan de Gestión en Espacios Culturales (PG) corresponde a una herramienta de gestión que busca el involucramiento e incidencia de la ciudadanía en la creación y contenido del espacio cultural, a fin de establecer estrategias de gestión colectiva y cooperativa, que pongan en el centro a los habitantes del territorio en toda su realidad cultural y diversidad, propiciando una apropiación simbólica del espacio. El objetivo es *“pensar la administración y programación de espacios culturales desde los públicos y no únicamente desde el arte”* (Rosas Mantecón, 2009).

Un Plan de Gestión en su documento final formal debe contener como base: diagnóstico, misión, visión, lineamientos estratégicos, estrategias de financiamiento, carta Gantt o cronograma de programas y proyectos, indicadores de seguimiento y evaluación. El Plan de Gestión debe ir en completa sintonía con el Plan Municipal de Cultura (PMC), pues la infraestructura cultural es un agente activo en la implementación de este último.

“Un centro cultural es siempre un exigente desafío que requiere de un gran esfuerzo para su concreción y cuyo éxito o fracaso depende de todas y cada una de las variables que componen su modelo de gestión, su línea editorial, su modelo de financiamiento, el perfil profesional de sus trabajadores, su localización o las características físicas de su entorno, entre otras” (CNCA. 2010, p. 6).

3.3 La infraestructura cultural: un espacio para el quehacer cultural:

Los centros culturales son espacios multifuncionales capaces de dar cabida a una diversidad de manifestaciones artísticas, así como también dar cumplimiento a un rol estratégico para la participación e integración social. Para Teixeira Coelho, los espacios culturales contribuyen a la democracia cultural, puesto que permiten la ampliación del capital cultural de una comunidad y, por tanto, fomentan prácticas culturales más colectivas y duraderas¹.

Desde esta perspectiva, el Teatro de Maullín posee un mandato de vocación pública que debiese ser renovado y ampliamente difundido a la ciudadanía. Esta perspectiva le permitiría enmarcar su gestión bajo un enfoque de derechos, donde el acceso y la participación cultural sean claves para definir el rumbo de su quehacer.

En este sentido, la recomendación relativa a la participación y contribución de las masas en la vida cultural² (1970) considera que el acceso a la cultura y la participación en la vida cultural son dos aspectos complementarios de una misma realidad, y por tanto, *“el acceso puede favorecer la participación en la vida cultural y la participación puede ensanchar el acceso a la cultura al darle su verdadero sentido y que, sin participación, el mero acceso a la cultura está necesariamente muy por debajo de los objetivos del desarrollo cultural”*.

En búsqueda de una definición de espacio cultural *“según la guía de estándares FEMP de España, se describe un centro cultural como aquel equipamiento de carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades”* (CNCA. 2010, p.7). Junto con ello, es un espacio que acoge y contiene a las personas que participan de las artes y los bienes culturales, en su calidad de creadores y (o) como público. Es un espacio de encuentro e interacción social, contiene una identidad comunitaria, pues es importante precisar que el rol social que se le otorga y la gestión que realiza un centro cultural va más allá de un espacio físico. El impacto de su gestión trasciende a lo que acontece en el interior de su infraestructura.

3.4 Las principales características de un espacio cultural:

a) Misión:

- Espacio democrático para la participación política y civil.
- Plataforma para la información, creación y difusión del quehacer artístico cultural.
- Vehículo de referencia identitaria de una comunidad.
- Soporte de la articulación urbanística.
- Elemento para la integración social y la vertebración de la comunidad (CNCA. 2010, p. 13).

b) Cualidades:

¹ Teixeira Coelho (2009) Diccionario crítico de política cultural. Editorial Gedisa.

² http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13097&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- Singularidad: debe ser único y distinguirse de los demás.
- Conectividad: conexión con el resto de los espacios existentes en su entorno próximo.
- Sinergia: debe participar activa y concertadamente con otros espacios y (o) organizaciones.
- Adaptabilidad: entregarse al cambio sin abandonar misión (CNCA. 2010, p.13)

c) Objetivos Generales:

- Desarrollar una tarea básica y próxima al ciudadano, de información, formación y ocio.
- Desarrollar procesos de participación ciudadana.
- Actuar como punto de referencia en su ámbito en determinadas temáticas o tipos de actividades.
- Desarrollar iniciativas socio-culturales con proyección hacia el entorno más inmediato y también con proyección hacia la ciudad, en programas de carácter más general.
- Desarrollar sus tareas con racionalidad de recursos humanos y materiales (CNCA. 2010, p. 14).

d) Las actividades de un Espacio Cultural de nivel comunal o provincial girarán en torno a los siguientes ejes:

- Atención al ciudadano.
- Servicios sociales.
- Actividades culturales de pequeño o mediano formato.
- Dependencias polivalentes para diversos usos.
- Servicios específicos básicos (CNCA. 2010, p.14).

3.5 Públicos:

El público no es solo un “destinatario o beneficiario”, debe ser considerado como un agente cultural activo que necesita ser escuchado y acogido. “Ser público no es una mera actividad; es una condición, un modo de existencia de los sujetos” (Rosas Mantecón, 2017. En MINCAP 2021, p.31).

Cuando hablamos de públicos es importante identificar que:

Públicos alude a los espectadores presenciales de disciplinas artísticas que se definen a partir del encuentro de la obra con las personas en un tiempo o espacio determinados (teatro, danza, música)

“La noción de públicos refiere a quienes participan de manera presencial en la oferta de actividades de organizaciones y espacios culturales con distintos grados de involucramiento, desde la recepción pasiva hasta la implicación colaborativa. Se caracterizan por su diversidad y heterogeneidad; por ello se ha optado por hablar de públicos y no de público (Coelho, 2009) (...) En la actualidad, se plantea que “los públicos no nacen, sino que se hacen” (García Canclini, 2007); que se constituyen en el encuentro con las ofertas culturales en un rol que no está predeterminado sino que se aprende con el tiempo (Rosas Mantecón, 2009); que su comportamiento trasciende a las conductas individuales (Colomer, 2013); que comparten el mismo techo semántico o la misma disposición estética (Coelho, 2009) y que operan como redes líquidas y no como una multitud fija y cerrada (Pérez Castellanos, 2020)”. (MINCAP, 2021 p.29-30).

Audiencias es una expresión más propia de las industrias creativas y describe a las personas o grupos de personas que realizan algún tipo de consumo cultural no-presencial, donde el grado de implicación es indirecto (industria audiovisual).

“Empleada indistintamente como sinónimo de públicos hasta mediados de la década de 2010, la expresión audiencias ha comenzado a usarse de preferencia en los últimos años para identificar a quienes realizan consumos culturales no presenciales a través de medios o plataformas (Bayón & Cuenca, 2019). Además de la virtualidad de sus prácticas, las audiencias digitales se caracterizan por la masividad, la multiplicidad de intereses, la inclinación por experiencias personalizadas, la volatilidad de preferencias, la búsqueda de interacción, la participación en conversaciones globales y el acceso omnicanal y asincrónico a los contenidos (López, 2020)”. (MINCAP, 2021 p.31-32).

Comunidad corresponde a la gestión de implicación de públicos que comparten un interés común, en torno a las artes y que, como resultado de ese interés, impulsan proyectos propios en distintas líneas.

“Las comunidades culturales están formadas por personas que comparten determinados intereses culturales y se agrupan para satisfacerlos en un modelo de cultura común en el que hay una hibridación continua de roles. Usualmente se constituyen a partir de los públicos asiduos de un proyecto o espacio cultural —por ello se habla de comunidades de públicos o comunidades de espectadores— que transitan desde un rol pasivo a un mayor compromiso y a una participación activa. Este proceso requiere que quienes gestionan o dirigen un proyecto o espacio compartan el poder o la toma de decisiones (Colomer, 2019). Por su parte, las comunidades de públicos se involucran con la oferta artística, la actividad cultural y el quehacer de la organización o espacio cultural enriqueciéndolos con sus intereses y propuestas. A la vez, operan como un canal de vinculación con sus miembros o grupos asociados presentes en el territorio”. (MINCAP, 2021 p.32-34).

La buena gestión de un espacio cultural requiere del conocimiento profundo de sus públicos, audiencias y comunidades, junto al fortalecimiento de la relación que con ellos establece. *“Uno de los principales desafíos que los espacios culturales enfrentan en la actualidad es la capacidad de convocar audiencias y asegurar la participación de los públicos en su oferta programática” (CNCA: 2014; 6).* Situación que se manifestó con cifras críticas en la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural de 2017 y en la actualidad nos presenta un futuro incierto, dada la experiencia inédita de vivir una pandemia, la cual impactó profundamente en los hábitos y prácticas de participación cultural de la sociedad a nivel global.

Son muchos los factores que intervienen en los niveles de asistencia de los públicos a los diferentes espacios culturales, la calidad de una obra o las facilidades de acceso no son los únicos elementos que aseguran la participación de la comunidad, por lo tanto, es fundamental para el Teatro definir claramente al público objetivo, conocerlo y así, en conjunto, desarrollar las estrategias necesarias para dar respuesta a sus necesidades y demandas, sin olvidar el rol propositivo y gestor de la línea editorial de la institución cultural municipal.

4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El diseño del Plan de Gestión se llevó a cabo a través de una investigación, acción que consideró como protagonista el desarrollo de metodologías participativas. El servicio profesional se planteó como una asesoría, desde la perspectiva de que el gestor protagónico institucional responsable ante la comunidad, es el propio espacio cultural. La Oficina de Cultura municipal es quien convocó a sus usuarios para co - diseñar la gestión participativa de este espacio, fomentando que la comunidad se apropie de este espacio y, en una nueva forma de gobernanza, participe activamente de su programación, la cual responderá a las necesidades de desarrollo cultural definidas por la propia comunidad en este instrumento y en el Plan Municipal de Cultura.

El servicio se llevó a cabo entre los meses de septiembre 2022 y febrero de 2023. El estudio contempló 4 fases, las dos primeras fueron de diagnóstico; en primer lugar un diagnóstico documental con el cual se caracterizó a la comuna en diversos ámbitos (histórico, socioeconómico, demográfico, oferta cultural, infraestructura de uso cultural, agentes culturales, entre otros). Posteriormente, en la fase N°2 de diagnóstico participativo, se trabajó con 7 grupos representativos de la comunidad de Maullín, en encuentros que tuvieron un carácter territorial y sectorial, y se definieron y calendarizaron junto a la Oficina de Cultura. En ellos se utilizaron metodologías y dinámicas que fomentaran la expresión y comunicación comunitaria. También se aplicó una encuesta (online) para identificar hábitos, prácticas y necesidades de consumo cultural e integrar a otros actores locales en el diagnóstico específico del Teatro.

La información de las dos primeras fases fue abordada en la etapa N°3 con la mesa técnica conformada, primeramente, por el Encargado de Cultura, y luego integrada también por representantes de DIDECO, SECPLAN, DAEM y un concejal de la comisión de cultura. En estos encuentros se analizó la información recolectada en el diagnóstico y en 5 sesiones de trabajo se abordó la planificación estratégica del plan, definiendo:

- Misión y Visión del Plan de Gestión.
- Lineamientos y objetivos estratégicos.
- Matriz estratégica (programas, proyectos, financiamiento).
- Estructura administrativa, organigrama y funciones.
- Matriz de evaluación.

La fase N°4 contempló la validación comunitaria y política del plan de gestión. El plan fue analizado por dos concejales representantes de la comisión de cultura. Posteriormente, mediante la realización de una asamblea llevada a cabo en el Teatro el día 10 de febrero, se presentó y validó el plan con la comunidad. El día 21 de febrero se realizó una exitosa segunda presentación y validación comunitaria frente a artistas, gestores y organizaciones culturales. Esta actividad se llevó a cabo en la sala de sesiones de la Municipalidad.

Finalmente, el Plan se presentó al concejo municipal el día 07 de marzo de 2023, promoviendo su aprobación e integración al PLADECO.

Luego de la aprobación, se realizará su publicación y profundizará en la difusión.

5. CARACTERIZACIÓN COMUNAL

5.1 Antecedentes sociodemográficos:

5.1.1 Antecedentes geográficos:

La comuna de Maullín, pertenece a la Región de Los Lagos, Provincia de Llanquihue, y se ubica a 77 Km de la capital regional y provincial, Puerto Montt. Limita con Los Muermos y Puerto Montt por el norte y Calbuco y Puerto Montt, por el este; el Canal de Chacao es su límite sur y el Océano Pacífico su límite oeste. Maullín es una de las nueve comunas de la Provincia de Llanquihue, que a su vez es una de las cuatro provincias que conforman la Región de Los Lagos,

Cuenta con una superficie comunal de 860 km², el 5,78 % de la superficie provincial, y está conformada por dos localidades con alta concentración poblacional Maullín y Carelmapu, además de un extenso territorio rural.

La comuna de Maullín, presenta gran diversidad territorial, contando con sectores urbanos representados esencialmente por Maullín y Carelmapu; un extenso sector rural, con un importante territorio compartido de mar y río.

La localidad de Maullín es el principal centro urbano y de servicios, que en su condición de borde río, desempeña un rol preponderante debido a su emplazamiento en el encuentro del afluente Cariquilda con el río Maullín, conectándose de esta forma con el resto de la comuna. Asimismo, es esencial tanto en la conectividad comunal, con el resto de las localidades dispersas en el territorio rural, como en las actividades de comercio e intercambio.

Gentilicio: Maullinense.

MAPA: Comuna de Maullín



Fuente: Biblioteca Congreso Nacional

5.1.2 Antecedentes históricos:

Maullín nace en el año 1560, junto al río del mismo nombre, lugar en el que el Capitán español don Pedro Ojeda Asenjo, ordenó construir un pequeño fuerte para protección de los conquistadores. El bastión resistió ataques, cataclismos y plagas, hasta que fue abandonado durante los grandes levantamientos indígenas de 1723 y 1766. Repoblado definitivamente en 1790, con el nombre de San Francisco Xavier de Maullín, este pueblo ve pasar paulatinamente los años. Hasta el poblado colonial llegaban chilotes en barcos dispuestos a continuar por el camino real, el fatigoso y peligroso viaje hacia Osorno y Valdivia. Durante la República y hasta los primeros años de este siglo, llegan naves de gran tonelaje, trayendo manufacturas de Europa y llevándose cueros, charque, cebo, trigo y maderas. La apertura del canal de Panamá, influye notoriamente en el tráfico comercial de Maullín. El 15 de septiembre de 1882, por Decreto Supremo, se le otorga el rango de municipio.

Esta comuna, de aproximadamente 450 años de historia, cuenta con una bellísima costanera y un activo centro cultural, así como con patrimonio arquitectónico representado en la iglesia del Rosario que data de 1895, de arquitectura neogótica, construida en madera, siendo diseñada por el párroco Don Juan Lorenzo Elgueta y la Iglesia de la Candelaria, que fue declarada Monumento Nacional el 6 de febrero de 1993 y que habría sido construida a fines del siglo XVIII, inspirada en la interesante arquitectura chilota.

Maullín es parte del circuito turístico de Chiloé, posee una plataforma para el atraque de transbordadores y un puerto para cabotaje. En lo relativo a su gastronomía, esta se basa en productos del mar extraídos por los pescadores artesanales de la zona. De especial interés es la caleta de pescadores de Carelmapu, lugar donde se realiza la tradicional fiesta religiosa de la Candelaria que congrega a miles de peregrinos navegantes de la zona de Chiloé.

La comuna, a su vez, se caracteriza por poseer extensas playas como Mar Brava y Pangal, donde se puede cabalgar a orillas de un mar en permanente agitación o bien disfrutar de una hermosa panorámica en el Mirador San Pedro, desde donde se observarán cientos de bongos pesqueros en su abrigada caleta, teniendo una perspectiva del Canal de Chacao y observando la bella arquitectura de la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria. En el sector norte de la rivera del Maullín, se emplazan los poblados de Lolcura, La Pasada, Lepihué y Quenuir a los cuales se llega cruzando el río en balsas o bien desde Puerto Montt por la ruta en dirección a la Comuna de Los Muermos, observándose la presencia de auténticos poblados de pescadores artesanales y pequeños agricultores. Además, en esta zona de la comuna podrá observarse, como atractivo turístico, el proceso del "piure curanteado", junto con disfrutar extensas playas como es el caso de Puerto Godoy, Pichicuyen y Quillagua (*Fuente PLADECO Maullín 2019-2023*).

5.1.3 Antecedentes político administrativos:

El sr. alcalde asumió sus labores el día 28/06/2021, el concejo municipal se encuentra constituido por 6 concejales.

Alcalde: Nabih Soza Cárdenas

Concejales:

1. Hardy Dimter Gallardo
2. Marcela Miranda Soza
3. Orlando Torres Ampuero
4. Juan L. Vásquez Díaz
5. Carmen Serón Ojeda
6. Roberto Cayupe Figueroa

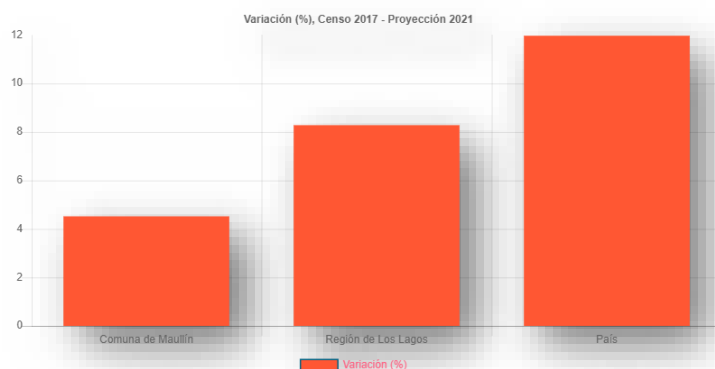
5.1.4 Indicadores demográficos:

- **Población Total y Proyección**

| Unidad Territorial | Censo 2017 | Proyección 2021 | Variación (%) |
|---------------------|------------|-----------------|---------------|
| Comuna de Maullín | 14.216 | 14.859 | 4,52 |
| Región de Los Lagos | 828.708 | 897.303 | 8,28 |
| País | 17.574.004 | 19.678.363 | 11,97 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

La población comunal, muestra un crecimiento porcentual inferior tanto a nivel regional como nacional, factor que podría estar relacionado con el bajo crecimiento detectado en estudios de años anteriores.



- **Población por sexo e índice de masculinidad**

| Unidad Territorial | Censo 2017 | | Proyección 2021 | | Índice Masculinidad (IM) | |
|---------------------|------------|-----------|-----------------|-----------|--------------------------|-----------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Censo 2017 | Proyección 2021 |
| Comuna de Maullín | 7.231 | 6.985 | 7.515 | 7.344 | 103,52 | 102,33 |
| Región de Los Lagos | 409.400 | 419.308 | 446.418 | 450.885 | 97,64 | 99,01 |
| País | 8.601.989 | 8.972.014 | 9.708.512 | 9.969.851 | 95,88 | 97,38 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

En este gráfico podemos observar que, en el total regional, la población de mujeres es superior a la de hombres, sin embargo, en la comuna de Maullín quienes predominan son los habitantes de sexo masculino.

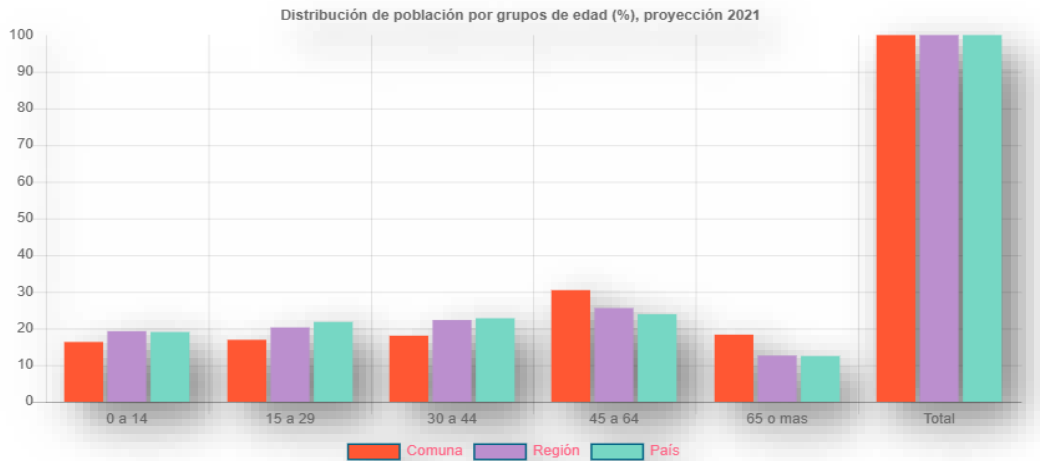


- **Población por grupos de edad**

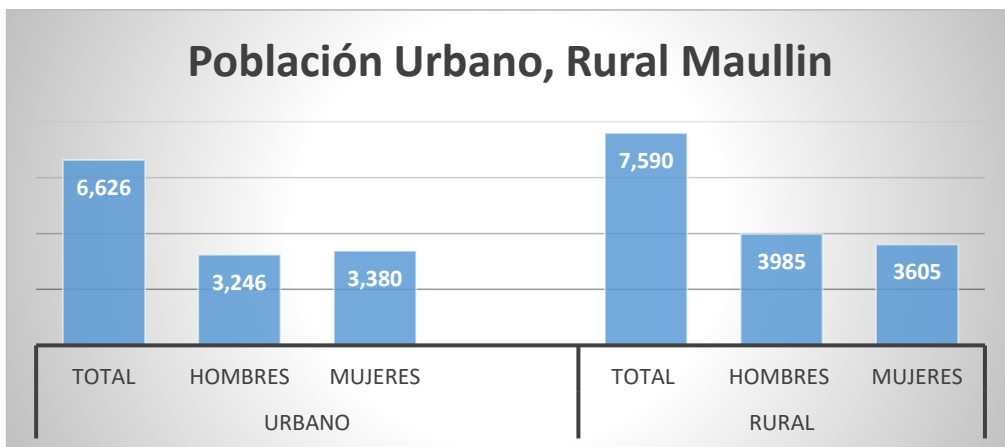
| Grupo Edad | Población por grupo (n°) | | Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021 | | |
|-----------------|--------------------------|-----------------|--|--------|-------|
| | Censo 2017 | Proyección 2021 | Comuna | Región | País |
| 0 a 14 | 2.585 | 2.423 | 16,31 | 19,26 | 19,03 |
| 15 a 29 | 2.587 | 2.513 | 16,91 | 20,27 | 21,79 |
| 30 a 44 | 2.492 | 2.678 | 18,02 | 22,29 | 22,78 |
| 45 a 64 | 4.213 | 4.524 | 30,45 | 25,56 | 23,9 |
| 65 o mas | 2.339 | 2.721 | 18,31 | 12,61 | 12,49 |
| Total | 14.216 | 14.859 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Tanto en el nivel regional, como comunal, el rango etario que predomina ampliamente sobre el resto es el de 45 a 64 años, seguido por el tramo de 30 a 44 años, situación que nos muestra que las y los habitantes de este territorio se encaminan a ser predominantemente personas mayores.



- **Cantidad de población urbana y rural, y por sexo**



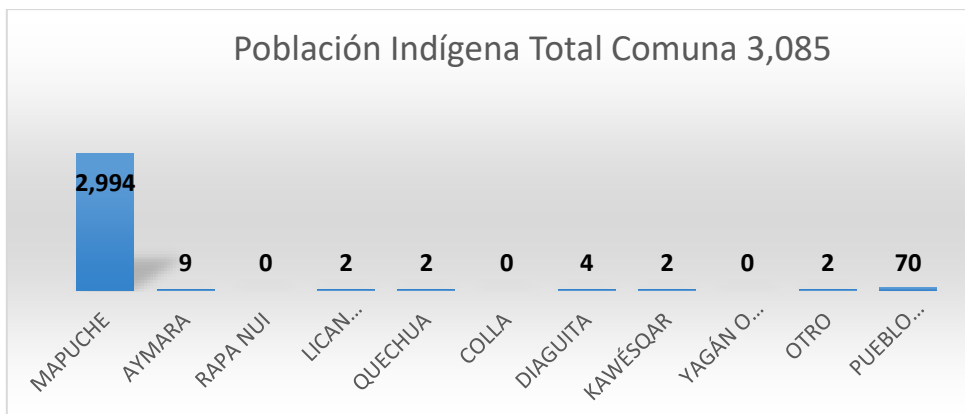
Fuente INE censo 2017

De acuerdo a la información aportada, se puede advertir que existe mayor cantidad habitantes en sectores rurales de la comuna de Maullín y que además, en dicho sector, predominan personas de sexo masculino.

- **Población migrante**

De acuerdo a la información entregada por el INE, no existirían estadísticas de población migrante extranjera en la comuna, sin embargo, sabemos que dicha información, probablemente no estaría actualizada y mediante conocimiento no formal se sabría que existe población migrante radicada en la comuna, no obstante, se desconoce la cifra exacta de este fenómeno.

- **Población indígena**



La población indígena habitante de la zona es casi en su totalidad perteneciente al pueblo originario Mapuche Williche.

5.1.5 Indicadores sociodemográficos:

- **Tasa de pobreza por ingresos**

| Unidad Territorial | Por Ingresos |
|---------------------|--------------|
| Comuna de Maullín | 16,35 |
| Región de Los Lagos | 11,7 |
| País | 8,6 |

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MIDESO.

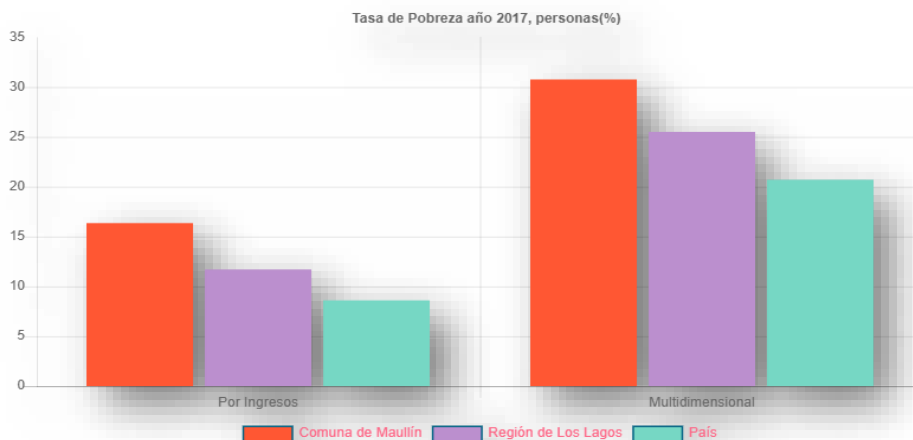
La tasa de pobreza por ingresos en la comuna de Maullín, es superior tanto al nivel regional como nacional.

- **Tasa de pobreza multifactorial**

| Unidad Territorial | Multidimensional |
|---------------------|------------------|
| Comuna de Maullín | 30,76 |
| Región de Los Lagos | 25,5 |
| País | 20,7 |

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MIDESO.

En tanto, en la medición de pobreza multifactorial, la cual evalúa diversos aspectos socioeconómicos, de salud, educación, entre otros, se mantiene la brecha con un porcentaje superior al nivel regional y nacional.



- **Cantidad de viviendas por tipo**



Fuente INE censo 2017

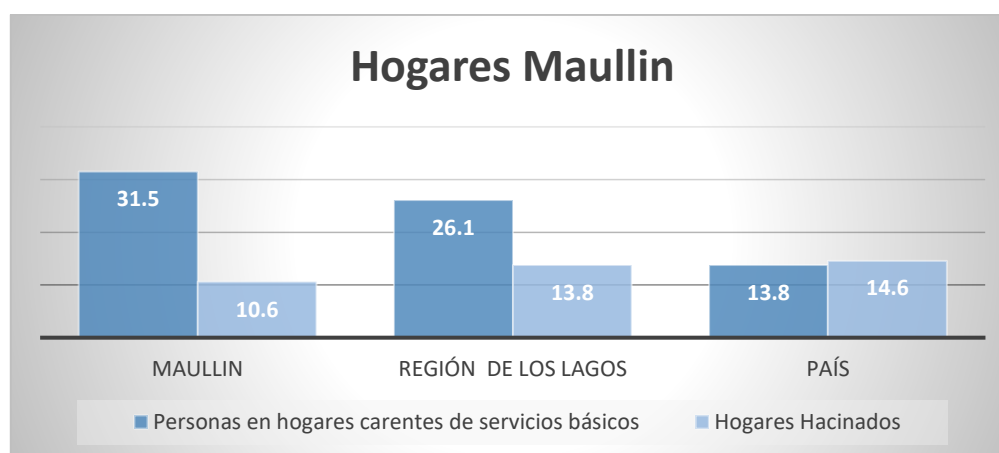
La mayor parte de los maullinenses utilizan infraestructura de tipo casa para vivir, ya sea propia o arrendada.

- **Población carente de servicios básicos y hogares hacinados**

| Unidad Territorial | Totales a Diciembre 2020 (%) | |
|---------------------|---|-------------------|
| | Personas en hogares carentes de servicios básicos | Hogares Hacinados |
| Comuna de Maullín | 31,5 | 10,6 |
| Región de Los Lagos | 26,1 | 13,8 |
| País | 13,8 | 14,6 |

Fuente: SIIS-T MDS Totales a diciembre 2020 (%)

Respecto a la tasa de hacinamiento, se observa mejores condiciones respecto del nivel regional y nacional, sin embargo, dichos hogares tienen menor acceso a servicios básicos.



5.1.6 Indicadores de salud:

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se presenta el número de establecimientos de salud al 11 de diciembre de 2020, las tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil para el año 2016, y la población inscrita validada en servicios de salud municipal al año 2019.

- **Número de establecimientos de salud, según tipo**

Número de establecimientos de salud, según tipo al 11-12-2020

| Tipo Establecimiento | Comuna (n°) | Región (n°) | País (n°) |
|-----------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| Centro de Salud Familiar (CESFAM) | 1 | 37 | 581 |
| Hospital (Baja Complejidad) | 1 | 15 | 101 |
| Posta de Salud Rural (PSR) | 5 | 187 | 1.128 |
| Total | 7 | 402 | 4.134 |

Fuente: DEIS, MINSAL

- **Población inscrita validada en Servicios de Salud Municipal**

Población inscrita validada en Servicios de Salud Municipal, año 2019

| Población Inscrita Validada (n°) | | |
|----------------------------------|---------|------------|
| Comuna | Región | País |
| 13.167 | 725.250 | 12.995.918 |

Fuente: SINIM, desde datos FONASA.

La cifra de población inscrita en servicios de salud municipal, da cuenta que la mayor parte de los habitantes se atiende en el sector público de salud.

- **Tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil**

Tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, al año 2016.

| Unidad Territorial | Tasas c/1.000 hab., Año 2016 | | |
|----------------------------|------------------------------|--------------------|--|
| | Natalidad | Mortalidad General | Tasa de Mortalidad Infantil (c/1.000 nac. Vivos) |
| Comuna de Maullín | 7,5 | 6,8 | 0 |
| Región de Los Lagos | 12,8 | 6 | 8 |
| País | 12,8 | 5,7 | 7 |

Fuente: DEIS, MINSAL.

En la comuna, la tasa de natalidad es considerablemente más baja en relación al nivel regional y nacional.

5.1.7 Indicadores educacionales:

- **Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2018-2020**

| Dependencia Administrativa | Comuna | | Región | | País | |
|---|--------|------|--------|------|--------|--------|
| | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 |
| Municipal | 23 | 23 | 599 | 586 | 4.925 | 4.670 |
| Particular Subvencionado | 10 | 10 | 372 | 362 | 5.665 | 5.575 |
| Particular Pagado | 0 | 0 | 22 | 20 | 678 | 626 |
| Corporación de Administración delegada | 0 | 0 | 1 | 1 | 70 | 70 |
| Servicio Local de Educación | 0 | 0 | 0 | 0 | 236 | 401 |
| Total | 33 | 33 | 994 | 969 | 11.574 | 11.342 |

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

- **Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2018-2020**

| Dependencia Administrativa | Comuna | | Región | | País | |
|---|--------|-------|---------|---------|-----------|-----------|
| | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 |
| Matricula Municipal | 1.775 | 1.768 | 82.900 | 80.932 | 1.227.163 | 1.171.352 |
| Matricula Subvencionada | 419 | 408 | 88.120 | 89.776 | 1.927.242 | 1.961.112 |
| Matricula Particular Pagado | 0 | 0 | 10.897 | 11.394 | 325.500 | 324.860 |
| Matricula Corporación de Administración delegada | 0 | 0 | 429 | 400 | 44.913 | 44.538 |
| Matricula Servicio Local de Educación | 0 | 0 | 0 | 0 | 57.533 | 106.296 |
| Matricula Total | 2.194 | 2.176 | 182.346 | 182.502 | 3.582.351 | 3.608.158 |

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

5.1.8 Indicadores económicos:

- **Actividad económica**

Número de empresas según tamaño años 2017-2019

| Tamaño Empresa | Comuna | | | Región | | | País | | |
|-----------------------------------|--------|------|------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Micro | 551 | 557 | 561 | 39.896 | 41.400 | 42.539 | 729.694 | 752.685 | 769.693 |
| Pequeña | 84 | 84 | 87 | 9.595 | 10.262 | 10.493 | 193.576 | 203.218 | 206.293 |
| Mediana | 6 | 6 | 10 | 1.097 | 1.192 | 1.226 | 27.552 | 28.701 | 29.254 |
| Grande | 1 | 1 | 1 | 437 | 495 | 522 | 13.847 | 14.285 | 14.749 |
| Sin Ventas/Sin Información | 74 | 110 | 111 | 8.532 | 11.149 | 11.942 | 202.688 | 259.266 | 273.681 |

Fuente: Estadísticas SII.

- **Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2017-2019**

| Tamaño Empresa | Comuna | | | Región | | | País | | |
|-----------------------------------|--------|------|------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Micro | 905 | 766 | 738 | 28.759 | 29.943 | 32.566 | 612.852 | 673.918 | 722.165 |
| Pequeña | 287 | 374 | 399 | 99.754 | 106.108 | 103.030 | 1.970.427 | 2.044.968 | 2.051.040 |
| Mediana | 73 | 104 | 209 | 67.731 | 62.577 | 64.929 | 1.439.384 | 1.459.800 | 1.428.886 |
| Grande | 66 | 94 | 90 | 107.028 | 121.289 | 130.883 | 4.451.934 | 4.596.409 | 4.604.564 |
| Sin Ventas/Sin Información | 35 | 70 | 85 | 19.714 | 22.390 | 21.932 | 734.737 | 789.241 | 757.180 |

Fuente: Estadísticas SII.

- **Número de empresas según rubro económico, años 2017-2019**

| Rubro | Comuna | | | Región | | | País | | |
|---|--------|------|------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 238 | 201 | 200 | 9.976 | 9.013 | 8.710 | 110.658 | 101.630 | 99.233 |
| Explotación de minas y canteras | 1 | 4 | 2 | 141 | 128 | 118 | 5.865 | 5.480 | 5.432 |
| Industria manufacturera | 45 | 44 | 43 | 4.320 | 4.458 | 4.695 | 85.370 | 85.142 | 87.417 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 3 | 2 | 1 | 129 | 119 | 122 | 2.325 | 2.402 | 2.608 |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 8 | 9 | 8 | 244 | 297 | 339 | 3.476 | 4.271 | 4.856 |
| Construcción | 18 | 23 | 28 | 5.194 | 5.681 | 6.098 | 87.915 | 90.599 | 95.753 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 242 | 286 | 292 | 17.019 | 18.271 | 18.561 | 359.065 | 378.620 | 384.950 |

| | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-------|-------|-------|---------|---------|---------|
| Transporte y almacenamiento | 43 | 50 | 47 | 6.180 | 7.239 | 7.533 | 108.959 | 123.124 | 125.764 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 44 | 69 | 66 | 3.721 | 4.887 | 5.199 | 57.833 | 73.432 | 77.304 |
| Información y comunicaciones | 5 | 7 | 6 | 543 | 683 | 772 | 17.876 | 22.717 | 24.810 |
| Actividades financieras y de seguros | 0 | 0 | 0 | 954 | 995 | 1.058 | 59.393 | 57.336 | 58.112 |
| Actividades inmobiliarias | 4 | 7 | 8 | 1.315 | 1.716 | 1.963 | 34.769 | 43.686 | 46.879 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 9 | 6 | 7 | 2.044 | 2.641 | 2.829 | 64.328 | 80.437 | 85.293 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 6 | 8 | 13 | 2.372 | 2.800 | 2.987 | 49.276 | 58.374 | 60.399 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 1 | 1 | 1 | 42 | 42 | 44 | 628 | 739 | 793 |
| Enseñanza | 8 | 9 | 9 | 691 | 809 | 839 | 13.783 | 16.672 | 16.982 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 1 | 1 | 1 | 1.045 | 1.228 | 1.362 | 26.576 | 32.047 | 35.272 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 6 | 8 | 12 | 424 | 590 | 637 | 10.594 | 14.132 | 15.166 |
| Otras actividades de servicios | 33 | 19 | 21 | 2.968 | 2.635 | 2.573 | 63.735 | 62.720 | 61.804 |
| Sin información | 1 | 4 | 5 | 235 | 265 | 282 | 4.885 | 4.542 | 4.780 |
| Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 11 | 15 | 23 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37 | 38 | 40 |

Fuente: Estadísticas SII.

5.2 Antecedentes culturales:

5.2.1 Infraestructura cultural:

- **Infraestructura cultural formal**

La comuna, cuenta con tres recintos destinados para actividades culturales, todos ubicados en el sector de la costanera urbana de Maullín. Así mismo, todos se encuentran bajo la administración del Municipio. Dichos lugares son:

| ESPACIO | LOCALIDAD |
|--|-----------|
| Teatro Municipal Francisco Xavier de Maullín | Maullín |
| Biblioteca Pública de Maullín "Federico García Vidal" | Maullín |
| Museo Municipal Patrimonial "Rubén Gómez Ojeda" de Maullín | Maullín |

Adicionalmente, el Mercado Municipal, que es el centro comercial más importante de la comuna, alberga en el segundo piso de sus dependencias un museo, siendo un centro de interpretación y difusión del patrimonio histórico y cultural de la comuna de Maullín, una de las más antiguas del sur de Chile.

- **Infraestructura de uso cultural**

En la comuna de Maullín existe infraestructura que está diseñada para otros fines, sin embargo, es ocupada para fines culturales:

| ESPACIO | LOCALIDAD |
|--------------------------------------|------------------|
| Plaza | Caremapu |
| Gimnasio Fiscal | Caremapu |
| Cuartel de Bomberos | Caremapu |
| Terminal Pesquero | Caremapu |
| Explanada de pescadores | Maullín |
| Gimnasio Fiscal | Maullín |
| Parque Mesana | Maullín |
| Parque Pangal | Maullín |
| Plaza | Maullín |
| Ruka comunidad Trekahuenu | Ten-Ten |
| Recinto del APPA Hipólito Loncomilla | Peñol |
| Gimnasio Escuela Hilda Hunquen | Quenuir |
| Gimnasio Dorila Águila Aguilar | Sector la Pasada |
| Sedes sociales de la comuna | |

5.2.2 Agentes culturales: cultores, artistas, agrupaciones y organizaciones

- **Agentes culturales generadores de oferta cultural**

a) Formación:

El desarrollo cultural en el ámbito público, es posible observarlo en el área educativa, donde existe un espacio formativo musical. Los establecimientos educacionales de la comuna, sobresalen por su desarrollo musical, en donde los docentes son los encargados de fomentar la educación artística. Se destacan en dicha tarea, el Liceo Francisco Vidal Gormaz, Escuela José Abelardo Núñez.

En la misma línea, como actividades extraprogramáticas del área escolar, se desarrollan actividades específicas para el fomento y difusión de la educación artística, tales como el Festival de la Canción Popular, Festival de la Canción Ranchera, Encuentro de Teatro Escolar, Carnaval de la Primavera, Cueca comunal y provincial, Concurso Escolar de Esculturas.

Por otra parte, existe la agrupación “Acordeones al viento”, creada en el año 2008, con estudiantes de la Escuela Básica José Abelardo Núñez de Maullín, como parte de la iniciativa de ir al rescate la identidad musical de su territorio. Así mismo, en el año 1994, crean la banda Instrumental “Marea”, la que interpreta canciones y melodías populares del mundo.

En el área de la sociedad civil, existen organizaciones sociales que se han encargado de levantar iniciativas del ámbito artístico cultural, entre ellas destaca el rol de las Juntas de Vecinos en la búsqueda de preservar el patrimonio inmaterial y tradiciones del territorio, mediante la realización de ferias costumbristas, las que se efectúan cada verano en la comuna.

b) Agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil:

| | AGRUPACIÓN/ ORGANIZACIÓN | LOCALIDAD |
|-----------|---|------------------|
| 1 | Junta vecinal N°5– Misquihué | Misquihue |
| 2 | Junta vecinal N°7– Puelpún | Puelpún |
| 3 | Junta vecinal N°51- El Carrizo | El Carrizo |
| 4 | Junta vecinal N°20- Astillero Bajo | Astillero Bajo |
| 5 | Junta vecinal N°48– Cadiquén | Cadiquen |
| 6 | Junta vecinal N°30– Lolcura | Lolcura |
| 7 | Junta vecinal N°50– Carelmapu | Carelmapu |
| 8 | Junta vecinal N°41- La villa Quenuir | Guenuir |
| 9 | Junta vecinal N°46- La Poza | Quenuir |
| 10 | Junta vecinal N°18- Ten-ten – Maullín | Maullín |
| 11 | Club deportivo y social cristal | Quenuir |
| 12 | Unión comunal de talleres laborales | Maullín |
| 13 | Comité social-cultural- religioso nuestra. sra. de Candelaria | Carelmapu |
| 14 | Club adulto mayor Lo mejor de la vida | Maullín |
| 15 | Club adulto mayor Lalita | La pasada |
| 16 | Junta de vecino “Tierra verde” | Carelmapu |
| 17 | Junta vecinal n°53- Gaspar del rio, La Mesana, Pangal y Dady- Huichamilla | Pangal-Eldady |
| 18 | Consejo vecinal de desarrollo | Maullín |
| 19 | Comunidad Trekahuenu | Maullín –Ten ten |

FUENTE PMC Maullín 2021-2025

- **Artistas y cultores de la Comuna de Maullín**

De acuerdo a la información otorgada por el Plan Municipal de Cultura de Maullín, se han identificado, los siguientes artistas locales con trayectoria y reconocidos por la población maullinense:

| | NOMBRE | AREA/AMBITO | LOCALIDAD |
|-----------|--------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| 1 | Alejandro gallardo | Escritor/gestor cultural/ fotógrafo | Maullín |
| 2 | Luis báez | Escritor | Maullín |
| 3 | Edith Arcos | Escritora | Maullín |
| 4 | Andrea Soto | Escritora/historiadora | Maullín |
| 5 | Patricia Medina | Escritora | Maullín |
| 6 | Julio Toledo | Escritor | Maullín |
| 7 | Daniel Valle | Cantante/solista | Maullín |
| 8 | Daniela Garnica | Cantante/solista | Caremapu |
| 9 | Humberto Ruiz | Cantautor | Puelpun, Misquihue |
| 10 | Iván Álvarez | Músico | Ribera norte |
| 11 | Jorge Peralta | Músico | Maullín |

FUENTE PMC Maullín 2021-2025.

En relación al ámbito de la artesanía se identificaron los siguientes exponentes, junto a sus respectivas áreas de trabajo:

- **Artesanos**

| | AGRUPACIÓN | AREA/AMBITO | LOCALIDAD |
|----------|------------------------------|------------------------------|------------------|
| 1 | Juvenal Almonacid | Carpintero de ribera | Caremapu |
| 2 | Carlos Uribe | Carpintero de ribera | Caremapu |
| 3 | Marta Fernández Zapata | Cueros /lanas | Astillero |
| 4 | Paola Andrea Herrera Mondaca | Telares / fieltro / lanas | Cadiquen |
| 5 | Leticia Sánchez Maldonado | Lanas | Olmopulli |

| | | | |
|----|--------------------------------|------------------------------|----------------|
| 6 | Margarita Navarro Ojeda | Cueros /lanas | Olmopulli |
| 7 | Judith Gallardo Oyarzo | Cueros /lanas | Quenuir bajo |
| 8 | Marizabeth Pérez Mansilla | Lanas | Quenuir bajo |
| 9 | Elisa del Carmen Serón Calixto | Cueros /lanas | Cumbre la bola |
| 10 | Gema Solar | Telar | Maullín |
| 11 | Clara Nempu | Productos naturales | Maullín |
| 12 | Héctor Hueico | Artesanía en madera y manila | Maullín |
| 13 | Regulo Sánchez | Madera | Caremapu |
| 14 | Nancy Robles | Lanas | Maullín |
| 15 | Nancy Gallardo | Lanas | El jardín |
| 16 | Ulda Barriento | Lanas | Chinchel |
| 17 | Margarita Navarro | Cuero | Olmopulli |

FUENTE PMC Maullín 2021-2025.

- **Agrupaciones culturales**

Las agrupaciones culturales de la comuna concentran su quehacer, principalmente, en el área musical. Se identifica además una agrupación que se dedica al ámbito del patrimonio y otra a las artes escénicas.

| | AGRUPACIÓN | AREA/AMBITO | LOCALIDAD |
|---|----------------------------|------------------------------|-----------|
| 1 | Formales el Frío | Rock/indie | Caremapu |
| 2 | Coro Voces del Río | Roro | Maullín |
| 3 | Grupo Acordeones al Viento | Instrumental | Maullín |
| 4 | Banda instrumental mareas | Orquesta | Maullín |
| 5 | Grupo Kupal | Folklore/ latinoamericano | Maullín |
| 6 | Duo Elün | Latinoamericana | Maullín |
| 7 | Chachakün | Latinoamericano | Maullín |
| 8 | Último Bastión Batles | Cultura hip /hop | Maullín |
| 9 | Santo Embrujo | Cumbia | Caremapu |

| | | | |
|----|--|-----------------|-----------|
| 10 | 204.6fm | Funk | Maullín |
| 11 | Grupo Bodegueros | Folklore | Maullín |
| 12 | Conjunto Folclórico Brotes de la Cueca | Folklore | Peñol |
| 13 | Conjunto folclórico Lafken Mapu | Folklore | La Pasada |
| 14 | Conjunto Folclórico Quitralpuken | Folklore | Maullín |
| 15 | Conjunto Folclórico Llancahue | Folklore | Maullín |
| 16 | Entre Amigos del Folklore | Folklore | Maullín |
| 17 | Grupo Quenuimar | Folklore | Quenuir |
| 18 | Grupo Marboa | Orquesta | Maullín |
| 19 | Grupo Memorias del siglo XX | Patrimonio | Maullín |
| 20 | Centro Musical, Social y Cultural de Maullín | Música | Maullín |
| 21 | Agrupación de teatro "La Cajonera" | Artes escénicas | Maullín |

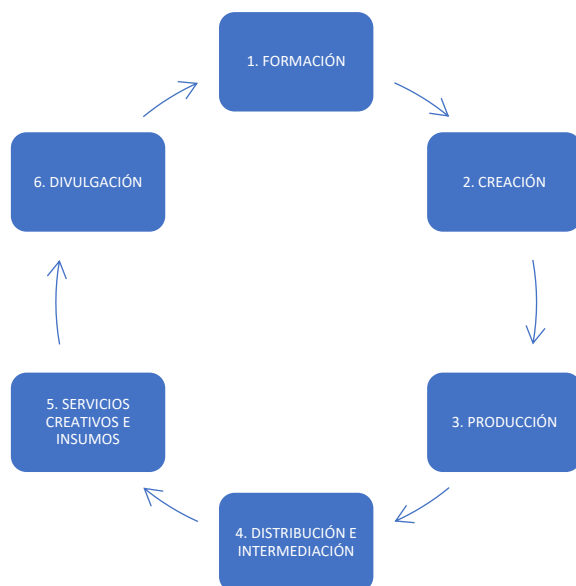
FUENTE PMC Maullín 2021-2025.

5.2.3 Cadena de valor:

El concepto de cadena de valor se introduce al ámbito cultural desde la mirada de sistema económico, donde se reconoce a los bienes y servicios culturales como parte de un mercado cultural. Esta perspectiva permite identificar y caracterizar a los distintos eslabones de la cadena, observar y analizar su interacción, dando cuenta de cómo opera el sistema. *"En el caso de la producción de bienes y servicios culturales, las cadenas de valor hacen referencia a la construcción y revisión crítica del funcionamiento de cada uno de sus segmentos, buscando aportar mejoras en su gestión y en el servicio que se entrega al destinatario, último eslabón de la cadena"* (CNCA. 2011, p.26).

Es importante considerar que para el presente plan, la cadena de valor se construye en una situación de pandemia, la cual ha afectado a los distintos eslabones y frenado su fortalecimiento. Considerando esta realidad, es fundamental monitorear la situación de la comuna e ir actualizando el diagnóstico.

Cadena de valor en el sector de las artes y la cultura:



Formación: La principal oferta de formación artística se concentra en los establecimientos escolares, se realiza al interior de escuelas y liceos de la comuna. Esta se lleva a cabo en el periodo de marzo a diciembre. Comprende una diversidad de expresiones artísticas (música, artes escénicas, artes visuales, etc.), pero sin posibilidades de especialización fuera de estos espacios.

La Oficina de la Juventud de forma esporádica realiza actividades de formación para jóvenes; de igual modo, la Oficina de Cultura, despliega una oferta de talleres, sin embargo con carácter restrictivo.

Otro espacio de formación con pertinencia a la identidad cultural local, es el que se genera al interior de las agrupaciones musicales, especialmente a las ligadas al folclor.

Creación: El catastro de artistas y cultores identifica a diversos creadores locales, donde destacan el área de la música y la artesanía.

El área de la música está representada por una amplia variedad de estilos, incluyendo a bandas con trayectoria y sumando a nuevos agentes.

El área de artesanía se concentra principalmente en las materialidades tradicionales del territorio: lana, madera, fibra vegetal y cueros.

Se identifican pocos artistas en otras disciplinas, pero, no obstante, se registra la existencia de escritores, escultores, entre otros.

Producción: se identifican las distintas áreas de la Municipalidad como el principal agente en el ámbito de la producción de actividades ligadas con el arte, cultura y patrimonio. A menor escala operan las organizaciones culturales.

No se identifican agentes profesionales ligados a servicios de producción.

Distribución e intermediación: se identifican espacios destinados a este fin, como la biblioteca, pero son limitados frente a las necesidades de la comunidad. Un ejemplo primordial, es la situación del

Teatro Municipal, único espacio público de su tipo, que, no cuenta con una cartelera estable de actividades ni uso continuo de su espacio.

La comuna no cuenta con espacios culturales privados y, fuera del Teatro, la actividad cultural se concentra en espacios no convencionales de uso cultural como gimnasios, establecimientos educacionales, sedes sociales, además de espacios públicos al aire libre, cuyo uso se restringe a las condiciones del clima lluvioso, propio de la zona.

Servicios creativos e insumos: la Municipalidad se identifica como el principal proveedor de servicios a disposición de la comunidad artística. Se identifican proveedores de servicios en el ámbito de producción de eventos ligados, específicamente, a temas de sonido e iluminación.

No se identifican agentes profesionales ligados a servicios audiovisuales, publicitarios o de diseño. El comercio es limitado en el acceso a insumos especializados (instrumentos musicales, materiales de artes visuales, papelería, etc.).

Divulgación y crítica especializada: existen diversos medios de comunicación local, estos operan en formatos radiales, televisivos y audiovisuales, a través de plataformas digitales de redes sociales. No se identifican medios destinados de manera exclusiva o con énfasis en el ámbito cultural, en todo caso sí cumplen funciones de difusión de las actividades culturales como parte de su amplio rango comunicacional. A la par, en estos medios no se encuentran canales de crítica especializada.

5.2.4 Teatro Municipal de Maullín:

El Teatro cuenta con 90 butacas, dos camarines, oficinas y bodegas. En este recinto se realizan muestra de teatro, danza, conciertos, premiaciones y charlas, sin embargo, no cuenta con una programación permanente de actividades, ni con un horario continuo de atención de público.



Fachada del Teatro Municipal San Francisco Xavier de Maullín



Interior del Teatro Municipal de Maullín
Vista lateral de escenario



Interior del Teatro Municipal de Maullín
Vista a butacas

Actualmente el Teatro cuenta con una programación intermitente y discontinua. Por problemas en su infraestructura estuvo un largo tiempo cerrado, reabriendo sus puertas en el último periodo.

El único evento con continuidad a través del tiempo es el ciclo de Teatro que se realiza en convenio con la extensión que lleva a cabo el Festival Temporales Teatrales de Puerto Montt, evento de gran trayectoria y presencia regional.

Fuera del ámbito artístico-cultural, dada su capacidad y ubicación, en el Teatro también se realizan diferentes tipos de ceremonias municipales y de organismos públicos, organizaciones sociales, educacionales y artísticas.

5.2.5 Estructura administrativa del Teatro:

El Teatro es administrado por la Oficina de la Cultura y Pueblos Originarios de la Municipalidad de Maullín, la cual depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO.

5.2.6 Recursos financieros para Gestión del Teatro:

El Plan Municipal de Cultura 2021-2025 considera un presupuesto anual de 15.000.000.- para la programación del Teatro. Actualmente este presupuesto no se ha hecho efectivo ni cuenta con un centro de costos particular, asociado a la administración específica de este espacio, no obstante, a comienzos de 2023 se concretó la creación de un Centro de Costos exclusivo para Cultura.

5.2.7 Características de las Políticas Culturales en la región y comuna:

- **Política Cultural de la región de Los Lagos**

La Política Regional de Cultura para la Región de Los Lagos, 2017-2022, tiene como principal objetivo el fortalecimiento del vínculo y coordinación de la institucionalidad cultural regional con los municipios de la región, las corporaciones municipales culturales, los gobiernos regionales y las organizaciones sociales, para generar alianzas público-privadas, de carácter estable, que promuevan la planificación conjunta, garanticen la transparencia y resguarden la eficiente asignación de recursos públicos.

Sus objetivos y líneas de acción son las siguientes:

- Participación y acceso a las artes y las culturas.
- Fomento de las artes y las culturas.
- Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía.
- Rescate y difusión del patrimonio cultural.
- Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos.

Fuente: Política Cultural Regional 2017-2022.

- **Plan Municipal de Cultura de Maullín**

El Plan Municipal de Cultura de la comuna de Maullín (PMC), correspondiente al período 2021-2025, es un instrumento rector de la planificación cultural comunal. Busca fomentar la participación y acceso a la ciudadanía en su desarrollo cultural.

Mediante un proceso participativo de elaboración, el plan determinó como guía los lineamientos estratégicos que se presentan en el siguiente cuadro.



Fuente PMC Maullín 2021-2025

Este documento expone la importancia de abordar las políticas públicas con un enfoque multidimensional y pertinencia territorial, en el que la elaboración de estas cuenta con la participación directa de sus agentes locales, generando un impacto mayor y sostenible en el tiempo, lo que permite una mejor gestión de los recursos y un impulso para el sector cultura.

5.2.8 Hábitos de consumo y participación cultural:

No existe información específica actualizada sobre los hábitos de consumo y participación cultural de la comuna de Maullín. La Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017, publicada en 2018, no nos entrega datos específicos de la comuna. Si bien nos entrega datos de la región, al tratarse de datos propios de una realidad pre-pandemia, para efectos del presente plan, se decidió no considerarlos, pues distorsionan el acceso a la actual realidad de las comunidades, las cuales se han visto afectadas en la expresión de sus hábitos y lógicas tradicionales de participación, a la par de que han incorporado nuevas prácticas relacionadas con el acceso digital. La situación de pandemia nos sitúa en un escenario donde es incierto poder relacionar o proyectar las reacciones de la comunidad en base a sus antiguos hábitos o pautas culturales.

No obstante, en el proceso de diagnóstico mediante una encuesta online³ se indagó sobre las prácticas y hábitos de participación que han experimentado las comunidades en el periodo actual (1 año de transición a apertura en pandemia). Se considera fundamental desarrollar una investigación particular y con mayor profundidad para bordar esta área, pues de dicha información depende la pertinencia de la programación del Teatro Municipal y gran parte del éxito de la implementación del presente Plan.

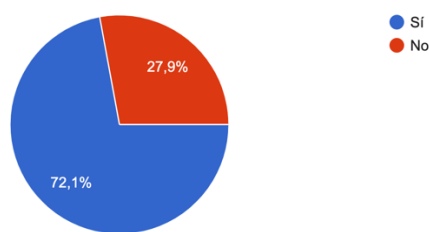
A continuación, se presentan los resultados de la encuesta referente a la caracterización de participantes, prácticas y hábitos de participación, junto a la identificación de intereses y demandas en cultura.

- **Caracterización general de encuestados**

- La encuesta fue respondida por 43 personas, cuyas edades fluctuaron entre los 16 y 52 años.
- El 61,4% fueron mujeres y el 34,1% hombres. El 4,5% no contestó.
- El 100% de los encuestados es chileno/a.
- El 65,1% reside en los sectores urbanos de la comuna y el 34,9% en sectores rurales.
- El 76,7% pertenece a un pueblo originario, mientras el 23,3% declara no pertenecer.
- Quienes declaran pertenecer a un pueblo originario se declaran Mapuche 80%, Lafkenche Kupal 10% y Mapuche Lafkenche 10%
- Entre los principales rubros laborales, los encuestados señalan que su actividad es: 18,4% funcionario público, 10,5% estudiante, 10,5% dueña de casa y 7,9% agricultores

- **Prácticas y hábitos de participación cultural en Maullín**

¿Asistió a alguna actividad artística o cultural de manera presencial durante 2022?
43 respuestas

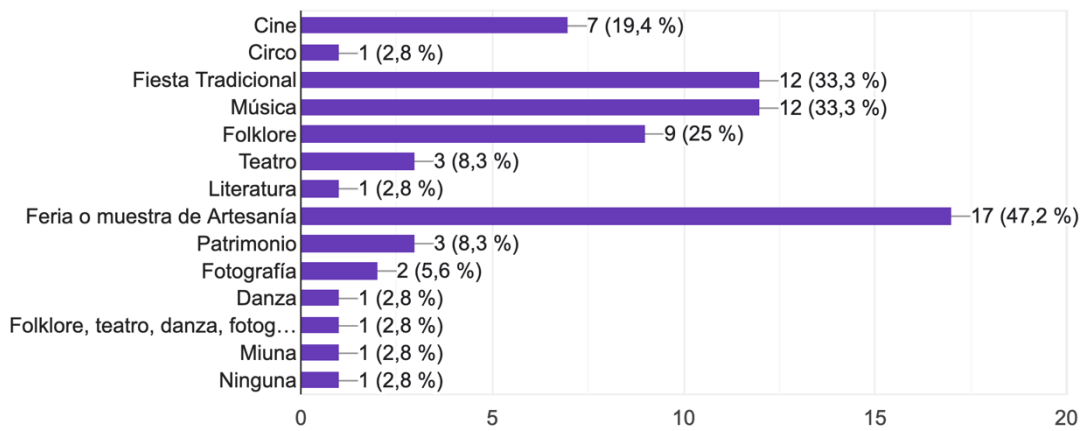


El 72,1% declara haber participado en actividades artística o cultural presencial durante el 2022, mientras un 27,9% no asistió.

³ La encuesta constó de tres partes. 1: caracterización de participantes, 2: prácticas y hábitos de participación, 3: evaluación diagnóstica del teatro. 4: Intereses y demandas en cultura. Más comentarios.

¿A qué tipo de actividad asistió presencialmente en 2022?

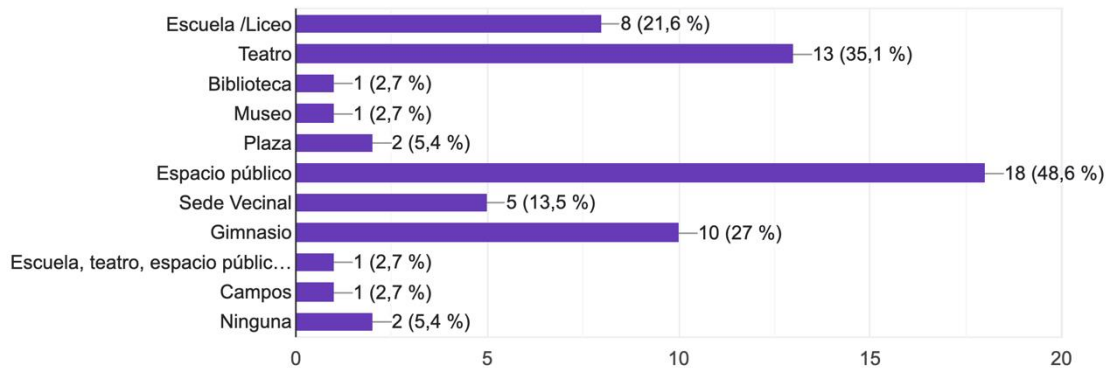
36 respuestas



Entre las principales actividades se menciona: Feria o muestra de artesanía 47,2%, Fiesta tradicional 33,3%, y Música 33,3%

¿En qué lugar (es) asistió?

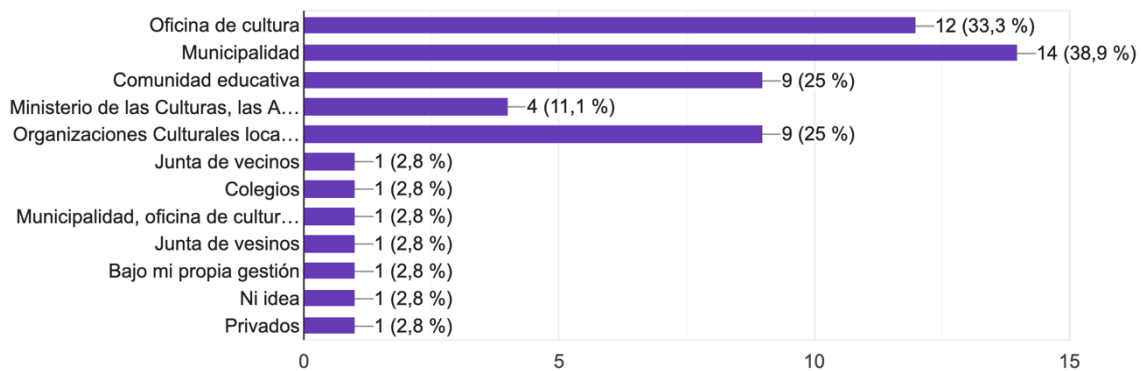
37 respuestas



Los principales lugares en donde se realizaron estas actividades son: Espacios Públicos Abiertos 48,6%, Teatro 35,1% y Gimnasio 27%.

¿Quién (es) organizó estas actividades (es)?

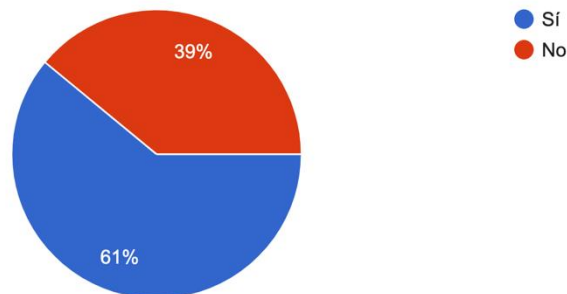
36 respuestas



El principal actor organizador de actividades presenciales en las que participaron los encuestados es la Municipalidad 38,9%, representada también por la Oficina de Cultura con un 33,3%. Otros entes organizadores mencionados son la comunidad educativa 25% y Organizaciones culturales locales 25%

¿Visualizó contenido artístico o cultural de manera virtual durante 2022?

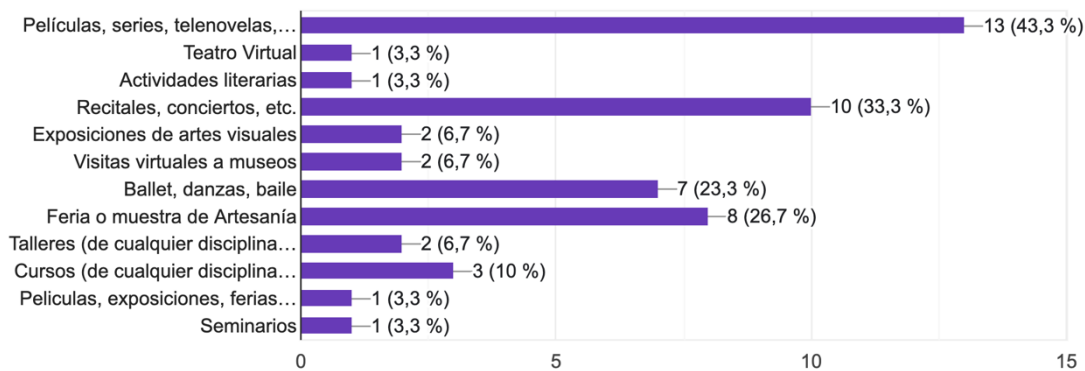
41 respuestas



El 61% de los encuestados señala haber visualizado contenido artístico cultural durante el 2022, mientras el 39% indica que no lo hizo.

Indique qué tipo de contenido virtual visualizó

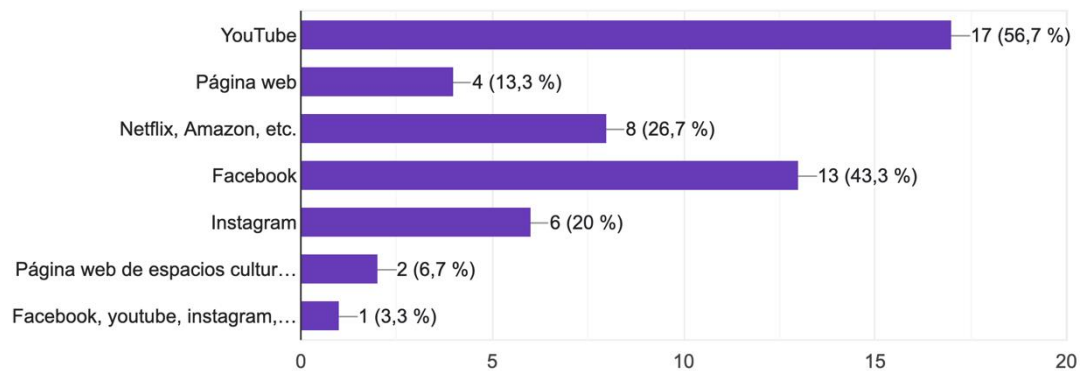
30 respuestas



Los contenidos con mayor visualización fueron: Películas, series, telenovelas, etc. (43,3%), Recitales, conciertos, etc. (33,3%), Ballet, Danza, baile, etc. (23,3%)

¿En cuál (es) plataforma (s)?

30 respuestas

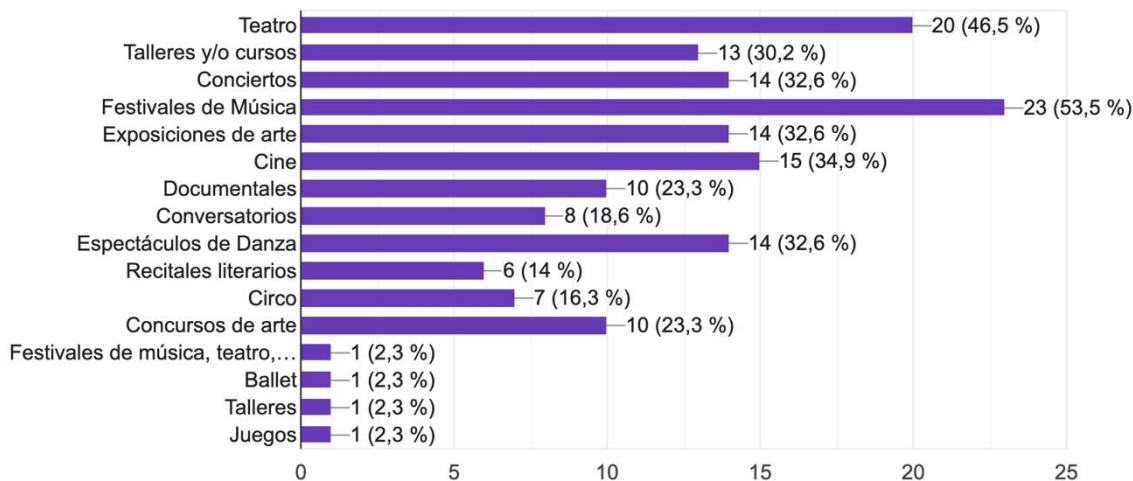


Los contenidos se visualizaron principalmente mediante las plataformas digitales YouTube 56,7%, Facebook 43,3% y Netflix, Amazon, etc. 26,7%.

- **Intereses y demandas en cultura**

¿A qué tipo de espectáculo o actividad cultural le gustaría asistir en el Teatro de Maullín?

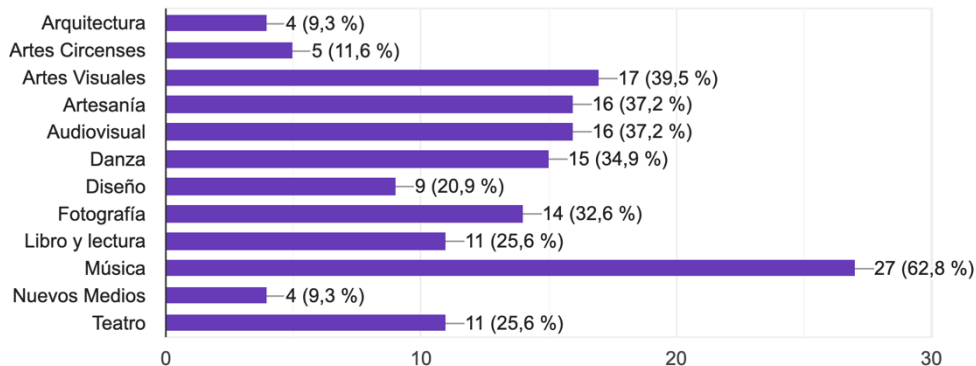
43 respuestas



Los encuestados indicaron como actividades culturales en las que quisieran asistir en el Teatro: Festivales de música 53.5%, Teatro 46,5%, Cine 34,9%, Conciertos 32,6% y espectáculos de Danza 32,6%

¿Cuáles son las prácticas artísticas que a usted le interesan?

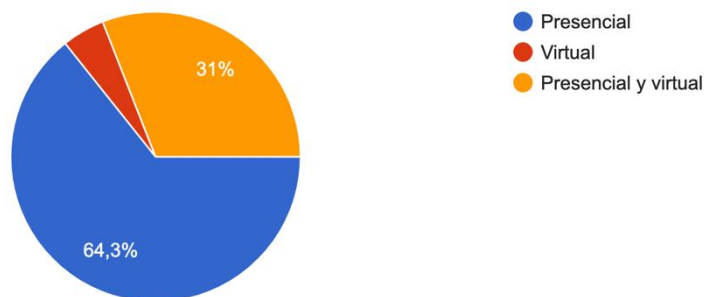
43 respuestas



Las principales prácticas artísticas de interés de los encuestados son: Música 62,8%, Artes visuales 39,5%, Artesanía 37,2%, Audiovisual 37,2% y Danza 34,9%

¿Cuál es el formato que promovería y facilitaría su participación en las actividades culturales?

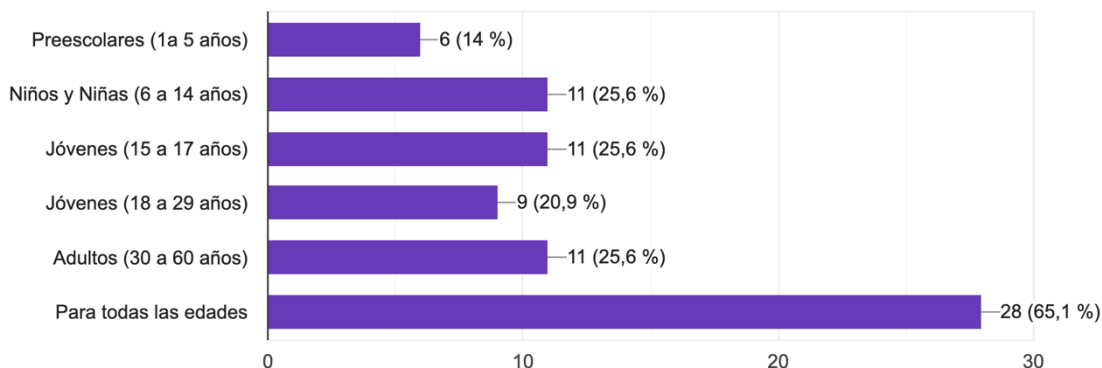
42 respuestas



El formato que promovería y facilitaría la participación de los encuestados en las actividades culturales es el presencial 64,3%. El formato que considere una mezcla entre lo presencial y virtual obtuvo un 31% de las preferencias, mientras el totalmente virtual un 4,7%

¿Para qué públicos el teatro de Maullín debería generar programación? Marque máximo 3 opciones

43 respuestas



Los encuestados consideran que la programación del Teatro debe considerar al público de todas las edades 65,1%. Las siguientes preferencias apuntan al público escolar Niños y Niñas 25,6%, y Jóvenes 25,6%.

- **Análisis de encuesta: Prácticas y hábitos de participación. Intereses y demandas en cultura**

Sin duda el contexto de pandemia permea los alcances y resultados de la encuesta, primeramente, porque el rango de observación que se solicita para responder a las preguntas sitúa a los encuestados en escenarios de reclusión o periodos de restricción de interacción social, normado por la autoridad sanitaria. Como ya hemos mencionado, también se han visto afectadas significativamente las dinámicas tradicionales de acceso y participación. No obstante, los resultados nos permiten observar un interesante fenómeno, que dice relación con que se ha instalado en la

comunidad local la práctica de participación cultural mediante medios audiovisuales, conformándose una audiencia específica que utiliza estos medios para acceder a diversas manifestaciones artístico culturales.

Si bien se manifiesta el interés por participar en actividades de carácter presencial, ya se encuentra instalada entre las preferencias de la comunidad la alternativa de participación mediante plataformas audiovisuales. Por lo anterior, es relevante el analizar las potencialidades de este canal e integrarlo a la programación y a las estrategias de conformación de audiencias y comunidades.

En relación a los intereses y demandas, estos presentan un carácter amplio y variado. Lo mismo ocurre frente a su percepción y frente a los públicos que debe considerar la programación, identificando al Teatro como un espacio cultural con potencial transversal, que dé cabida a los intereses de los distintos segmentos de la comunidad local.

6. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

6.1 Metodología:

Para la etapa de diagnóstico participativo la Oficina de Cultura convocó a diversos sectores de la comunidad de Maullín, buscando representar a la mayor diversidad de actores locales para, de este modo, acceder a las diferentes miradas presentes sobre la gestión del Teatro.

La metodología de trabajo tuvo un enfoque cualitativo, se basó en el modelo de investigación-acción, en función de profundizar en el diagnóstico comunitario y avanzar en el desarrollo de propuestas de soluciones generadas por la comunidad. Esto fue mediado por la profesional asesora, quien facilitó la realización de un análisis profundo de los puntos en cuestión, de tal modo que las propuestas de soluciones representaran los anhelos de la comunidad, en concordancia con el contexto local, capacidad financiera y de gestión de la Municipalidad. Contextualizando, pero sin limitar la expresión de las demandas ciudadanas.

El diagnóstico participativo se basó en la conversación y deliberación al interior de los diversos grupos convocados en asambleas. Promoviendo la libre expresión de las y los asistentes, atendiendo sus consultas y reflexiones.

Las sesiones comprendieron una introducción donde se informó sobre los objetivos y alcances del estudio y de la actividad a la que fueron convocados. Se entregó detalles sobre la metodología, las etapas del estudio y los resultados esperados. Se abordaron conceptos técnicos propios de esta herramienta de planificación cultural, también se consideraron aspectos de la estructura administrativa del Estado, -en diversos niveles-, en relación con las culturas, las artes y el patrimonio. Todo ello se contextualizó en el lenguaje técnico y con la profundidad que, dependiendo del contexto, cada grupo requiriera. De este modo, la información puede ser operacionalizada y adquiere un carácter funcional para los diversos actores culturales.

El proceso indagatorio fue guiado mediante preguntas orientadoras para acceder a un diagnóstico que considerara las Fortalezas y Debilidades del Teatro Municipal en 3 ámbitos: Gestión, Programación e Infraestructura.

6.2 Participación de actores locales:

A lo largo del proceso se llevaron a cabo 7 encuentros, 5 presenciales y 2 remotos mediante la plataforma Zoom. En total participaron 48 personas entre las cuales se encuentran representadas 13 organizaciones sociales y culturales de la comuna.

Los encuentros fueron agendados por la Oficina de Cultura atendiendo a los horarios y fechas que facilitarían la participación de la comunidad; en algunos casos fueron reagendados velando por este interés. También se repitieron las convocatorias, como sucedió en el caso de los encuentros con dirigentes sociales.

Este tipo de convocatoria fomentó la mayor participación posible de la comunidad. Para la Oficina de Cultura, los participantes representan la diversidad local, haciéndose presentes la mayoría de los agentes culturales vinculados al Teatro. Desde el punto de vista cuantitativo, la cantidad se enmarca en los volúmenes de participación de los procesos de participación ciudadana que lleva a cabo la Municipalidad.

Durante el proceso de participación en la elaboración del Plan Municipal de Cultura (2021), se logró acceder a la participación de 114 personas, a través de encuentros presenciales y zoom, y 149 encuestas. Esta cifra tiene una relación equitativa con el total del actual proceso de participación (49 presencial/zoom y 43 encuestas), pues cabe señalar que, a diferencia del Plan Municipal de Cultura, este plan es un instrumento que se acota solo a la gestión del Teatro y con ello limita a un interés específico la participación de la comunidad. Será parte de los objetivos de la implementación del mismo plan el que, en un futuro próximo, sean más personas de la comunidad quienes estrechen vínculos y se apropien del Teatro como un espacio cultural público de interés transversal para la comunidad de Maullín.

Tabla: Encuentros territoriales y sectoriales

| Grupos | Fecha | Cantidad de asistentes |
|---|-------------------|------------------------|
| Estudiantes de Enseñanza Básica | 17 noviembre 2022 | 06 |
| Adultos mayores | 17 noviembre 2022 | 08 |
| Artistas y gestores culturales | 17 noviembre 2022 | 12 |
| Dirigentes sociales (Nº1) | 17 noviembre 2022 | 01 |
| Estudiantes Enseñanza Media (Liceo Carelmapu) | 07 diciembre 2022 | 20 |
| Dirigentes sociales (Nº2) | 27 diciembre 2022 | 01 |
| Dirigentes sociales (Nº3) | 30 enero 2023 | 01 |
| TOTAL | | 49 |

Los participantes representan a las siguientes organizaciones:

Tabla: Organizaciones Sociales y Culturales participantes en el diagnóstico

| Participantes | Cantidad | Nombre |
|---------------------------|----------|--|
| Organizaciones Sociales | 04 | C.A.M. Lo mejor de la vida Grupo de deporte Grupo Kitral Puken |
| Organizaciones Culturales | 06 | La Cajonera Centro Juvenil Formales El Frío Los Bodegueros Grupo Los Sheriff Grupo Mendra Bez |
| Juntas de Vecinos | 03 | Unión Comunal de JJVV JJVV N°2 de Maullín JJVV N°50 de Carelmapu |

Junto a las asambleas, se llevaron a cabo encuestas mediante un formulario online, en ellas participaron 43 personas naturales.

Tabla: Cantidad y tipo de participantes en el diagnóstico participativo

| Participantes | Cantidad | Tipo participación |
|--|----------|------------------------------|
| Personas naturales | 91 | 49 Presencial / 43 Encuestas |
| Representando a organizaciones sociales y culturales | 13 | 11 Presencial / 02 vía Zoom |

6.3 Resultados del diagnóstico participativo:

La sistematización de los resultados de los encuentros participativos arrojó la información que a continuación se presenta.

- **Fortalezas identificadas:**

- Existencia de un teatro como espacio cultural público de la comuna.
- La ubicación del teatro facilita el acceso de la comunidad.
- Las dimensiones del edificio son adecuadas para las necesidades locales.
- Se evalúa positivamente la reapertura de este espacio.
- Se reconoce que este espacio cultural cuenta con gestión que desarrolla una programación diversa y mejoras al edificio.
- La comunidad de Maullín reconoce como un capital cultural importante de la comuna a sus artistas locales.

- **Debilidades identificadas:**

- La infraestructura, en general, se encuentra en una situación precaria.
- Existen puntos críticos relativos a problemas con los baños, camarines, accesos y calefacción.
- La técnica (sonido e iluminación) es deficiente.
- La cartelera es precaria e inconstante.
- Poco estímulo y vínculo con artistas locales.

Tabla: Fortalezas y Debilidades

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------------------|--|
| Existencia de un teatro municipal | Infraestructura general precaria |
| Ubicación privilegiada | Baños inhabilitados |
| Dimensiones adecuadas | Problemas en accesos y calefacción |
| Reapertura del teatro | Técnica (sonido e iluminación) deficiente |
| Gestión del teatro | Cartelera precaria y sin continuidad |
| Grandes artistas locales | Poco estímulo y vínculo con artistas locales |

A continuación, en los siguientes cuadros y por ámbito evaluado, se presentan los resultados sistematizados, de los diagnósticos realizados en los encuentros comunitarios:

6.3.1 Resultados evaluación Gestión:

| ÁMBITO EVALUADO | | 1 – GESTIÓN |
|---|--|---|
| ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ENCUESTAS | | |
| SITUACIÓN ACTUAL | EVALUACIÓN | NECESIDADES / SOLUCIONES |
| El teatro cuenta con poco personal. | <ul style="list-style-type: none"> -La coordinación de la facilitación del espacio para actividades y ensayos es deficiente. -Se desconocen los protocolos para acceder al uso del teatro. -No se cuenta con el debido apoyo técnico en ensayos y/o reuniones. -Muchas veces el teatro se encuentra cerrado. | <ul style="list-style-type: none"> -El teatro requiere de personal que atienda a los usuarios, administre los espacios, brinde asistencia técnica, entre otros. -Se requieren protocolos que normen el uso del teatro. |
| La difusión de las actividades del teatro es limitada. | <ul style="list-style-type: none"> -Generalmente son las mismas personas quienes se informan de las actividades que se realizan en el teatro. | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los canales, modalidades, formatos de difusión. |
| Los recursos económicos que se invierten en el teatro son limitados. | <ul style="list-style-type: none"> -No se invierte o se cuenta con los recursos necesarios para realizar todas las mejoras que requiere el teatro. -No se invierte o se cuenta con los recursos necesarios para realizar una buena gestión del teatro (programación, infraestructura, etc.). | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos al interior y exterior de la Municipalidad (públicos y privados) para fortalecer la gestión integral del teatro. |
| El teatro es utilizado por la comunidad local, pero no mayoritariamente por la comunidad artística. | <ul style="list-style-type: none"> -Falta involucrar más a la comunidad artística en la gestión del teatro. -Si bien existen vínculos entre la Municipalidad y la comunidad artística, estos son limitados. | <ul style="list-style-type: none"> -Hacer partícipe a la comunidad artística del modelo de gestión del teatro (reuniones, consultas vinculantes, toma de decisiones). -Establecer canales de colaboración entre el teatro y los artistas locales (ensayos, procesos creativos, gestión cultural, etc.). |

| | | |
|--|---|--|
| <p>El teatro carece de un vínculo profundo con la comunidad.</p> | <p>-Muchas personas no conocen el teatro y no son convocados a participar de su quehacer y programación. -Las actividades del teatro no se vinculan con otras actividades del territorio.</p> | <p>-Vincular las actividades que se realizan en el teatro con otras que se llevan a cabo en el territorio.</p> |
|--|---|--|

6.3.2 Resultados evaluación Programación:

| ÁMBITO EVALUADO | | 2 - PROGRAMACIÓN | |
|---|--|---|--|
| ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ENCUESTAS | | | |
| SITUACIÓN ACTUAL | EVALUACIÓN | NECESIDADES / SOLUCIONES | |
| <p>Poca continuidad en la cartelera de actividades.</p> | <p>-Se realizan actividades con poca frecuencia o de manera intermitente.</p> | <p>-Se requiere romper con la estacionalidad que concentra las actividades en la época estival. -Se requiere desarrollar un programa que fortalezca las actividades que se realizan entre marzo y diciembre. -Se requiere de una programación constante que permita que la comunidad se programe para participar y no se encuentre con eventos de calidad, pero aislados.</p> | |
| <p>Horarios limitados.</p> | <p>-Los actuales horarios de funcionamiento del teatro son limitados y no facilitan la participación de la comunidad local.</p> | <p>-Se requiere programar actividades durante los fines de semana, en particular el día sábado.</p> | |
| <p>Posca presencia de artistas locales.</p> | <p>-La programación del teatro no contempla la presencia constante de actividades y espectáculos de artistas locales. -La comunidad de Maullín cuenta con diversos artistas locales de gran calidad.</p> | <p>-Se debe promover la incorporación de los artistas locales en la programación del teatro.</p> | |

| | | |
|--|--|---|
| Poca diversidad en la programación. | -Falta diversidad en las áreas artísticas y formatos de los espectáculos y actividades que se realizan en el teatro. | -Se requiere acceder a una programación más diversa. |
| No se contemplan a los diferentes públicos en la programación. | -La programación es inconstante, por lo que los intereses de los diversos públicos son atendidos de manera poco equitativa. | -Se requiere de una cartelera destinada a los intereses y necesidades particulares de los diversos públicos del teatro. -Se necesita caracterizar y conocer en profundidad a los públicos del teatro. |
| Faltan programas educativos. | -La programación considera actividades educativas, pero intermitentes, sin el desarrollo de programas educativos que puedan ser evaluados. | -Se requiere establecer vínculos con el DAEM para la creación de programas educativos mediante los cuales los estudiantes tengan acceso a la programación del teatro y se fomente la formación de públicos. |

6.3.3 Resultados evaluación Infraestructura y Equipamiento:

| ÁMBITO EVALUADO | | 3 – INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO |
|--|---|--|
| ENCUENTROS COMUNITARIOS Y ENCUESTAS | | |
| SITUACIÓN ACTUAL | EVALUACIÓN | NECESIDADES / SOLUCIONES |
| Infraestructura deficiente. | La actual infraestructura es deficiente y no cuenta con la mantención necesaria. | - Contar con un plan integral de reparaciones y mantención del edificio. -Se requiere de un nuevo edificio. |
| Baños inhabilitados. | Los baños del teatro se encuentran inhabilitados. | -Se requiere reparar y habilitar los baños del teatro. |
| Accesos y desplazamiento inseguros. | El teatro cuenta con diversos puntos que ponen en peligro el desplazamiento de los usuarios, en particular de adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida. | -Nivelar los pisos del teatro. -Instalar señalética de seguridad. -Instalar luces de seguridad en el sector donde se desplaza el público (lugares de ingreso y butacas). |
| Calefacción deficiente. | En invierno el teatro es un lugar muy frío, especialmente para los adultos mayores. | -Mejorar el sistema de calefacción del teatro. |

| | | |
|----------------------------------|--|---|
| Camarines en mal estado. | Los camarines no se encuentran en las condiciones adecuadas. | -Habilitar adecuadamente los camarines (infraestructura y equipamiento: espejos, luces para maquillaje, etc.). -Habilitar baños y ducha de camarines. |
| Falta de bodegas. | El teatro no cuenta con espacio para guardar materiales de trabajo de los artistas. | -Habilitar espacios para almacenar materiales escénicos (escenografías, vestuarios, etc.). |
| Salas de ensayo inhabilitadas. | El teatro no cuenta con espacios disponibles para actividades más allá del escenario. | -Se requiere habilitar las salas y espacios disponibles en el segundo piso del edificio. |
| Equipamiento técnico deficiente. | -No se cuenta con equipamiento técnico para el desarrollo de ensayos (backline). -El equipamiento técnico del teatro es deficiente. | -Adquirir backline que se encuentre instalado en el teatro y esté disponible para el uso de los artistas locales. -Mejorar la técnica (iluminación y sonido) del teatro. |

6.4 Conclusiones del diagnóstico participativo:

En el siguiente esquema se exponen los resultados del diagnóstico participativo mediante un análisis FODA

Fortalezas:

- Existencia de un teatro como espacio cultural público de la comuna.
- La ubicación del teatro facilita el acceso de la comunidad.
- Las dimensiones y capacidad del edificio son adecuadas para las necesidades locales.
- Se evalúa positivamente la reapertura de este espacio.

Oportunidades:

- Se reconoce que este espacio cultural cuenta con capacidad de gestión, desde la oficina de cultura, la cual desarrolla una programación para este espacio y realiza mejoras al edificio.
- La comunidad de Maullín reconoce como un capital cultural importante de la comuna a sus artistas locales.

Debilidades:

- La infraestructura, en general, se encuentra en una situación precaria.
- La técnica (sonido e iluminación) es deficiente.
- Poco estímulo y vínculo con artistas locales.
- La cartelera es precaria e inconstante.

Amenazas:

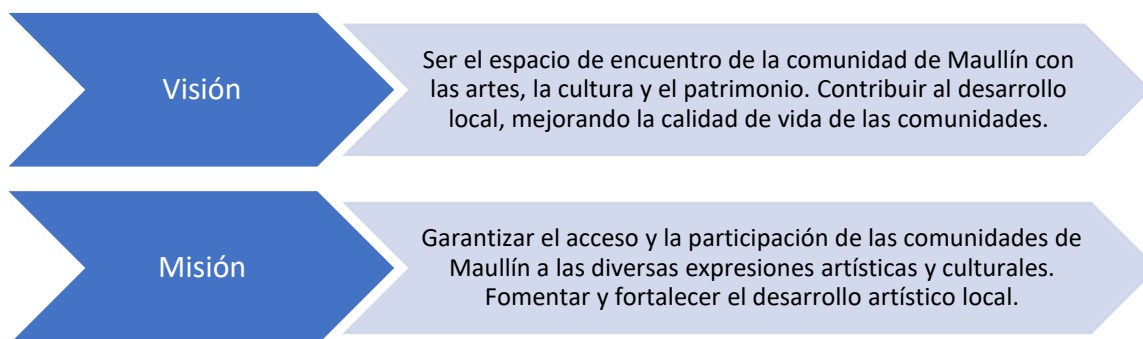
- Existen puntos críticos relativos a problemas con los baños, camarines, accesos y calefacción.
- Poca inversión municipal en cultura y en la programación del teatro.

La principal fortaleza que la comunidad de Maullín reconoce en este espacio cultural, es la propia existencia del Teatro Municipal. Se reconoce como un elemento de identidad y diferenciador de comunas vecinas. La comunidad manifiesta su interés y valoración por este espacio cultural, como también su preocupación ante su estado de conservación y la poca gestión integral que en él se lleva a cabo. No obstante, se reconoce como un capital primordial a la comunidad de artistas locales y la capacidad de gestión que institucionalmente se impulsa desde la Oficina de Cultura.

Los tres ámbitos evaluados se consideran como lineamientos estratégicos para el cumplimiento de la Visión y Misión que se conforma por medio del mismo proceso participativo; como cuarto elemento se suma la Difusión y Comunicaciones, eje transversal en el vínculo entre la comunidad y el Teatro.

7. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

7.1 Visión y Misión:



Para el cumplimiento de la visión y misión de este espacio cultural, en el marco de una nueva relación de gobernanza que estimule la participación ciudadana desde el acceso a la cultura, expresión de la diversidad cultural y el enfoque de derechos culturales, se requiere del desarrollo de alianzas con diversos actores gubernamentales y no gubernamentales

Actores no gubernamentales: Comunidad local, Comunidad artística local y regional, Instituciones culturales privadas.

Actores gubernamentales: Municipalidad, Gobierno Regional, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio junto a las diversas Instituciones culturales del Estado.

7.2 Lineamientos estratégicos:

Para llevar a cabo la visión y la misión del plan de Gestión se establecieron 4 lineamientos y objetivos estratégicos:

Tabla: Lineamientos y objetivos estratégicos

| Lineamientos | Objetivos estratégicos |
|--|---|
| Gestión del Teatro | 1- Desarrollar una gestión eficiente del Teatro Municipal. |
| Programación | 2- Desarrollar programación diversa, planificada, constante y participativa. |
| Mejoramiento de infraestructura y equipamiento | 3- Mejoramiento y adecuada mantención de la infraestructura y del equipamiento. |
| Difusión | 4- Fortalecer las comunicaciones y difusión del Teatro Municipal. |

7.2.1 Lineamiento: Gestión del Teatro

Objetivo estratégico N°1: Desarrollar una gestión eficiente del Teatro Municipal

Su objetivo central busca desarrollar una gestión y administración eficiente de las dependencias del Teatro Municipal, considerando la atención de público, administración del edificio, uso eficiente de los espacios, protocolos de seguridad, entre otros.

Se busca que el Teatro se transforme en un espacio cultural dinámico, con funcionamiento continuo, que utilice su infraestructura más allá de las actividades propias de los espectáculos en cartelera, y siendo un espacio abierto para fomentar los procesos creativos y de desarrollo artístico de la comunidad local. Utilizando sus dependencias para ensayos, reuniones, capacitaciones, entre otras.

| LINEAMIENTO | | Gestión del Teatro | | | |
|-----------------------------|---|--|--------------------|--------------------|---------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1 | | Desarrollar una gestión eficiente del Teatro Municipal | | | |
| Programa | Objetivos Específicos | Iniciativa / Acción emblemática | Tipo de iniciativa | Unidad responsable | Año ejecución |
| Administración teatro | Administrar eficientemente el uso de las dependencias y equipamientos del teatro. | Contratación de personal o redefinición de funciones del actual equipo, para la atención permanente de usuarios y públicos del teatro. | Gestión | Oficina de Cultura | x |
| | | Elaboración de reglamentación para el uso eficiente y cuidados de espacios y equipamientos del teatro. | Gestión | Oficina de Cultura | x |
| Gestión técnica del teatro. | Administrar equipos y brindar servicios de sonido y amplificación para | Contratación de personal o redefinición de funciones del actual equipo. | Gestión | Oficina de Cultura | x |

| | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|---|---------|--|---|--|--|--|
| | todas las actividades del teatro. | | | | | | | |
| Seguridad del teatro. | Contar con procedimientos de seguridad ante situaciones de emergencia. | Diseño de protocolo de prevención y seguridad. | Gestión | Oficina de Cultura y área de Emergencias de la Municipalidad | x | | | |
| Mantenimiento de dependencias | Contar con las dependencias siempre disponibles y con la mantención adecuada para el desarrollo de actividades culturales. | Contratación de personal de aseo para el Teatro o incorporación de protocolos de aseo y mantención a ejecutar por el personal municipal a cargo de las labores de aseo. | Gestión | Oficina de Cultura y DIDECO | x | | | |

7.2.2 Lineamiento: Programación

Objetivo estratégico N°2: Desarrollar programación diversa, planificada, constante y participativa.

Su objetivo central busca desarrollar en el teatro una programación diversa, planificada y participativa, considerando una propuesta programática que incorpore a las diversas disciplinas y manifestaciones artísticas, incluyendo de forma especial a los artistas y creadores locales.

Se busca que la programación dé respuesta a los intereses y necesidades de la comunidad, por lo cual es fundamental conocer a los públicos del teatro y desarrollar esfuerzos para crear, ampliar, implicar y fidelizar públicos, con énfasis en el desarrollo de programas educativos destinados a estudiantes. El foco en la participación de la ciudadanía es fundamental para el co-diseño de una programación inclusiva y diversa.

La programación contemplará el desarrollo de espectáculos, actividades de producción de iniciativas locales (ensayos, etc.), formación en disciplinas artísticas y capacitación en gestión cultural.

| LINEAMIENTO | | Programación | | | | | | |
|---|---|--|--------------------|--------------------|---------------|---|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2 | | Desarrollar programación diversa, planificada, constante y participativa. | | | | | | |
| Programa | Objetivos | Iniciativa / Acción emblemática | Tipo de iniciativa | Unidad responsable | Año ejecución | | | |
| Establecimiento de líneas programáticas | Diversificación de programación. | Inclusión de diversas disciplinas y formatos artísticos y culturales en las líneas programáticas del teatro de Maullín, periodo marzo-diciembre. | Programa | Oficina de Cultura | x | x | x | x |
| Programación on-line | Ampliar el acceso a la programación del teatro. | Adquisición de sistema de streaming para transmisiones en vivo desde el teatro. | Gestión | Municipal | x | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|----------|--------------------|---|---|---|---|
| | | Crear programación online con transmisiones en vivo desde el teatro. | Programa | Municipal | x | x | x | X |
| Formación de públicos | Crear, ampliar, implicar y fidelizar públicos | Crear e implementar programa educativo destinado a estudiantes de la comuna. | Programa | Oficina de Cultura | x | x | x | x |
| | | Crear e implementar programa de formación de públicos. | Programa | Oficina de Cultura | x | x | x | x |
| Programación participativa con artistas locales | Inclusión de artistas locales en la programación anual. | Realización de convocatoria anual para la presentación de espectáculos locales en el teatro. | Programa | Oficina de Cultura | x | x | x | x |
| Propuesta de programación anual participativa | Aumentar la participación y comunicación de la comunidad y artistas de Maullín en la gestión de la programación. | Realización de jornadas participativas de trabajo (equipo de cultura y comunidad - mesa cultural interdisciplinaria) en agosto de cada año para evaluar y diseñar la programación anual. | Programa | Oficina de Cultura | x | x | x | x |
| Formación artística y capacitación en gestión cultural | Brindar herramientas y espacios de formación en disciplinas artísticas y gestión cultural. | Crear e implementar programa de formación artística. | Programa | Municipal | x | x | x | x |
| | | Crear e implementar programa de capacitación en gestión cultural (acompañamiento en postulación de proyectos, etc.). | Programa | Oficina de Cultura | x | x | x | x |
| Gestión de programación | Gestionar recursos para fortalecer la programación del teatro. | Postulación a proyectos de programación. | Gestión | Oficina de Cultura | x | x | x | x |
| | | Gestión de convenios para generar programación. | Gestión | Oficina de Cultura | x | x | x | x |
| Evaluación y satisfacción | Medir la evaluación y satisfacción de la gestión del teatro. | Diseño de instrumentos de evaluación y satisfacción de la gestión del teatro. | Gestión | Oficina de Cultura | x | | | |
| | | Aplicación de instrumentos de evaluación y satisfacción de la gestión del teatro. | Gestión | Oficina de Cultura | x | x | x | x |

7.2.3 Lineamiento: Infraestructura y equipamiento

Objetivo estratégico N°3: Mejoramiento y adecuada mantención de la infraestructura y del equipamiento.

Su objetivo central busca, en primer lugar, el mejoramiento de la actual infraestructura para aprovechar su potencial y optimizar los recursos disponibles en este espacio, dotando a la comunidad de un espacio adecuado para el quehacer cultural. La adecuación del espacio es

fundamental para esta tarea, pero el objetivo final es que a mediano plazo la comuna de Maullín cuente con un teatro con los estándares que un espacio cultural moderno necesita.

Para llevar a cabo su misión, se requiere actualizar y fortalecer el equipamiento audiovisual, de iluminación y sonido.

| LINEAMIENTO | | | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | | | | | |
|---|--|---|--|---|---------------|---|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3 | | | Mejoramiento y adecuada mantención de la infraestructura y del equipamiento. | | | | | |
| Programa | Objetivos | Iniciativa / Acción emblemática | Tipo de iniciativa | Unidad responsable | Año ejecución | | | |
| Mantención del teatro | Mejorar la mantención del teatro. | Identificación de necesidades, desarrollo de plan de mantención anual para el teatro (aseo, infraestructura general, etc.). | Programa | Oficina de Cultura y Dirección de Obras | x | x | x | x |
| Mejoras a infraestructura | Brindar acceso inclusivo al teatro. | Realizar mejoras que aseguren el acceso, desplazamiento inclusivo y seguridad en el teatro. | Programa | Oficina de Cultura y Dirección de Obras | | | | |
| | | Habilitación de servicios higiénicos. | Proyecto | Oficina de Cultura y Dirección de Obras | | | | |
| | | Habilitación de camarines. | Proyecto | Oficina de Cultura y Dirección de Obras | | | | |
| Backline | Equipar al teatro con backline. | Adquirir equipamiento de backline para ensayos y presentaciones en el teatro. | Proyecto | Oficina de Cultura | x | | | |
| Actualización técnica audiovisual | Cumplir con los estándares de una sala de artes escénicas. | Adquisición de telón y proyector para el teatro. | Proyecto | Oficina de Cultura | X | | | |
| Actualización técnica de iluminación y sonido | Cumplir con los estándares de una sala de artes escénicas. | Adquisición de sistema de iluminación para el teatro. | Proyecto | Oficina de Cultura | | X | | |
| | | Adquisición de equipos para complementar el sistema de sonido del teatro. | Proyecto | Oficina de Cultura | | X | | |
| Remodelación y habilitación del teatro de Maullín | Cumplir con los estándares propios de un teatro. | Elaborar y postular proyecto de diseño del teatro Municipal de Maullín. | Gestión | Oficina de Cultura y SECPLAN | x | | | |
| | | Desarrollar proyecto de diseño para el teatro. | Gestión | Oficina de Cultura, SECPLAN, GORE | | x | x | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---------|------------------------------|--|--|--|--|---|
| | | Diseño, postulación y adjudicación de proyecto de remodelación y habilitación del Teatro Municipal de Maullín. | Gestión | Oficina de Cultura y SECPLAN | | | | | x |
|--|--|--|---------|------------------------------|--|--|--|--|---|

7.2.4 Lineamiento: Difusión

Objetivo estratégico N°4: Fortalecer las comunicaciones y difusión del Teatro Municipal

Su objetivo central es fortalecer la difusión y comunicaciones del Teatro., estrechando lazos directos con la comunidad.

| LINEAMIENTO | | | DIFUSIÓN | | | | | | |
|---------------------------|---|--|---|--|---------------|---|---|--|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 | | | Fortalecer las comunicaciones y difusión del Teatro Municipal | | | | | | |
| Programa | Objetivos | Iniciativa / Acción emblemática | Tipo de iniciativa | Unidad responsable | Año ejecución | | | | |
| Difusión y comunicaciones | Difundir oportuna y adecuadamente la programación del Teatro. | Crear un plan de comunicaciones y difusión que incluya la participación de las organizaciones culturales, sociales y unidades municipales. | Gestión | Oficina de Cultura y Relaciones Públicas | X | | | | |
| | | Implementar un plan de comunicaciones y difusión con la participación de las organizaciones culturales, sociales y unidades municipales. | Gestión | Oficina de Cultura y Relaciones Públicas | | x | x | | x |

7.3 Presupuesto:

El presupuesto del Plan de Gestión considera inversiones para 4 años (2023-2026), se basa en un aporte municipal (73,1%) y en recursos externos (26,9%) que deben ser gestionados, por la oficina de cultura, con organismos gubernamentales (MINCAP, GORE, otros).

Tabla: Presupuesto por lineamientos estratégicos

| PRESUPUESTO POR LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| LINEAMIENTO ESTRATEGICO | ÁREAS DE ACCIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TOTAL | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| GESTIÓN DEL TEATRO | PROGRAMACIÓN (Incrementar los recursos destinados a la programación del teatro) | GORE / MINCAP / PRIVADOS | 40.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 |
| PROGRAMACIÓN | Programación presencial | Municipal | 60.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 |
| | Programación on-line (equipos) | Municipal | 5.000.000 | 5.000.000 | 0 | 0 | 0 |
| | Formación artística | Municipal | 16.000.000 | 4.000.000 | 4.000.000 | 4.000.000 | 4.000.000 |
| | Capacitación | Municipal | 4.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| | Estudio de público | Municipal / MINCAP | 2.000.000 | 0 | 2.000.000 | 0 | 0 |
| INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | Back line | Municipal | 3.000.000 | 3.000.000 | 0 | 0 | 0 |
| | Telón y proyector | Municipal | 2.000.000 | 2.000.000 | 0 | 0 | 0 |
| | Iluminación y sonido | Municipal | 4.500.000 | 4.500.000 | 0 | 0 | 0 |
| | Mantenimiento y mejoras del edificio | Municipal | 12.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES | Plan de comunicaciones | Municipal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | TOTAL \$ | 148.500.000 | 47.500.000 | 35.000.000 | 33.000.000 | 33.000.000 |

Tabla: Plan de inversiones

| PLAN DE INVERSIONES | | Total | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | GORE / MINCAP / PRIVADOS | 40.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 |
| | MUNICIPAL | 108.500.000 | 37.500.000 | 25.000.000 | 23.000.000 | 23.000.000 |
| | TOTAL \$ | 148.500.000 | 47.500.000 | 35.000.000 | 33.000.000 | 33.000.000 |

Tabla: Detalle de proyección del financiamiento municipal

| FINANCIAMIENTO MUNICIPAL | | | |
|--|-----------------|-------------|----------------|
| ACTUAL PRESUPUESTO ACTIVIDADES TEATRO – COMPROMETIDO EN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA | | 15.000.000 | anual |
| | | 60.000.000 | 4 años |
| FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DEL PLAN DE GESTIÓN DEL TEATRO | | 27.125.000 | anual |
| | | 108.500.001 | 4 años |
| INCREMENTO | ANUAL | 12.125.000 | promedio anual |
| | TOTAL \$ | 48.500.000 | 4 años |

7.4 Figura Institucional:

Actualmente la gestión que se desarrolla en el Teatro es responsabilidad de las tareas de la Oficina de Cultura, la cual depende de DIDECO.

Cabe destacar que oficialmente esta unidad es: Oficina de la Cultura y Pueblos Originarios, por lo tanto, su encargado realiza labores de gestión en ambas áreas. El eje estratégico N°4 del Plan Municipal de Cultura aborda la Gestión Cultural Municipal y plantea el objetivo de mejorar la labor de la institucionalidad cultural del municipio y entre sus acciones propone la creación de un Departamento de las Culturas. Estableciendo un equipo de trabajo, programas y presupuesto asociado a la gestión cultural municipal.

En el proceso de diagnóstico del presente plan se confirma la necesidad de la concreción de este objetivo institucional. Más aún, se evidencia que la complejidad de la gestión de un Teatro requiere de mayor especialización y autonomía en su gestión como espacio cultural comunal. A corto plazo, esto se abordará con la redistribución de funciones del personal para que este espacio cultural tenga funcionamiento y gestión continua. A mediano plazo es muy necesario concretar lo propuesto en el Plan Municipal de Cultura y profundizar en la administración autónoma de este espacio cultural. Finalmente, a largo plazo, luego de concretarse el anhelo de un nuevo edificio, será materia de una futura discusión al interior de la Municipalidad el considerar la creación de una nueva figura institucional que permita una gestión especializada del Teatro y un nuevo modelo de gestión para fortalecer el alcance de su funcionamiento. Dentro de este escenario una alternativa puede ser la creación de una Corporación Municipal de Cultura.

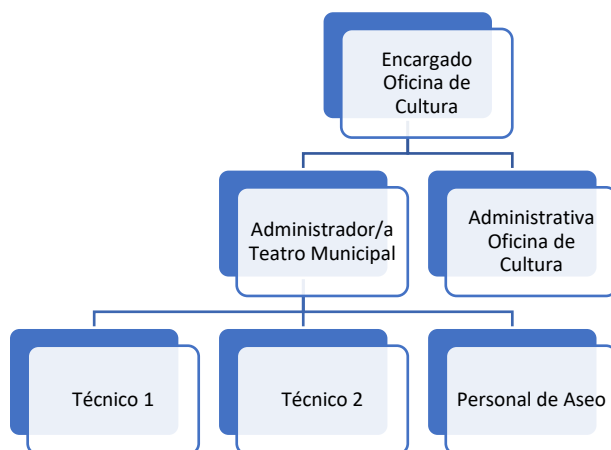
7.5 Organigrama de trabajo:

Para fortalecer su administración y gestión, una tarea fundamental a realizar dentro de las iniciativas del Plan de Gestión es la definición de un organigrama de trabajo del Teatro. El cual debe ser de amplio conocimiento público y permitir que la comunidad pueda canalizar adecuadamente sus requerimientos y necesidades en relación a la gestión que se realiza y misión que le corresponde ejecutar a este espacio cultural.

Actualmente para sus labores de gestión cultural, la Oficina de Cultura cuenta con una persona encargada, una persona en labores administrativas y tres funcionarios que realizan labores técnicas (sonido e iluminación). Las amplias tareas de gestión del Teatro Municipal son desarrolladas por el

Encargado de la Oficina con apoyo de la administrativa; para las labores propias de producción se suman los técnicos y, en conjunto, el equipo sostiene el trabajo que ahí se realiza. Como ya se mencionó, el Plan Municipal de Cultura establece que esta estructura requiere de una modificación que contemple la integración de personal y especialización de roles y funciones.

En esta etapa de transición, para enfrentar la implementación del presente Plan de Gestión, la Oficina de Cultura abordará la contratación de personal y/o redefinición de roles y funciones de dicha unidad, considerando las figuras de gestión administrativa y técnica del edificio. De este modo el organigrama queda conformado de la siguiente manera:



La óptima gestión de un Teatro requiere de un equipo de trabajo y especialización de funciones. El presente organigrama responde a las posibilidades actuales del equipo de trabajo municipal, pero desde ya, es necesario identificar y visualizar las necesidades de un espacio cultural que aspira a ser un agente activo del desarrollo cultural de su comuna. En miras a este horizonte, el siguiente cuadro presenta la estructura básica de áreas de trabajo especializadas de un espacio cultural de este tipo. Esta referencia es un insumo para guiar la distribución de roles y funciones en el equipo que realice labores en y para el Teatro (personal de la Oficina de Cultura, personal municipal, personal externo que se sume de manera esporádica o estable al equipo, nuevas contrataciones, etc.). Los contenidos y alcances deben ser contextualizados a la realidad comunal, las necesidades locales en función de los desafíos que presenta la implementación del Plan de Gestión y el Plan Municipal de Cultura.

Tabla: propuesta base de áreas de trabajo, funciones y responsabilidades

| Área de trabajo | Funciones y Responsabilidades |
|----------------------------------|---|
| Administración del Teatro | <p>Ejecutar en conjunto con el equipo de trabajo los lineamientos estratégicos y tareas establecidas en el plan de gestión del Teatro.</p> <p>Realizar plan de trabajo anual para el Teatro, en conjunto con el equipo de trabajo proponiendo los diversos programas y actividades.</p> <p>Supervisar los temas administrativos del Teatro y velar por su buen desempeño.</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>Establecer vínculos con instituciones regionales, nacionales e internacionales en la búsqueda de alianzas, en la perspectiva de la generación de proyectos en conjunto.</p> <p>Gestionar en conjunto, con el encargado/a de proyectos y estudios, fondos concursables, auspicios, etc.</p> <p>Responsable de que los diferentes programas se lleven a cabo eficientemente.</p> <p>Mantener el nexo con las autoridades locales y comunidades.</p> <p>Dar Dirección General el equipo de trabajo.</p> |
| Programación | <p>Proponer, diseñar y realizar programaciones artísticas culturales y acciones acorde con los públicos objetivos y línea programática.</p> <p>Establecer diálogos y coordinación con los diversos actores culturales, artistas, talleristas, profesores, cultores, gestores, etc.</p> <p>Organizar los diversos eventos y programaciones, coordinándose con el encargado técnico y las artistas.</p> <p>Responsable de la firma de acuerdos y convenios con artistas e instituciones que sean parte de la programación del Teatro.</p> <p>Generar contenido para la programación.</p> |
| Proyectos | <p>Desarrollo de proyectos que ayuden a la institución a diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión.</p> <p>Administración de recursos.</p> <p>Implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Gestión del Teatro.</p> |
| Estudios | <p>Realización de investigación artístico cultural local.</p> <p>Realización de estudios necesarios para la implementación de Plan de Gestión.</p> <p>Identificación y caracterización de la oferta cultural local, manifestaciones culturales y creadores locales.</p> <p>Identificación y caracterización de los públicos.</p> <p>Generación de plan de públicos y formación de audiencias.</p> |
| Comunicaciones y Difusión | <p>Establecer una estrategia de comunicaciones el Teatro considerando factores culturales en la forma de comunicar contenidos en el público objetivo y comunidad, además de considerar el impacto que tiene este espacio cultural en la proyección y puesta en valor de la producción cultural local.</p> <p>Realizar comunicados de prensa, gestión de prensa con los periodistas de los diversos medios locales, nacionales y de medios especializados.</p> |

| | |
|-------------------------|---|
| | <p>Responsable del registro audiovisual de las actividades, elaboración de diversos materiales audiovisuales que sirvan de registro y difusión.</p> <p>Implementar un dossier de la programación y registro histórico.</p> <p>Realizar un plan de difusión, tanto en medios de comunicación escrito como radiales, y los diversos soportes de difusión (afiches, volantes, programas, página web y redes sociales, entre otros).</p> <p>Responsable de diseñar los diversos soportes gráficos para la difusión de las actividades del Centro Cultural (papelería, páginas web, redes sociales, etc.)</p> |
| Gestión Cultural | <p>Implementar metodologías participativas en el trabajo con la mesa de artistas y en la jornada de trabajo con la comunidad.</p> <p>Realizar asesorías y acompañamiento en gestión cultural a proyectos de creadores y organizaciones culturales locales.</p> <p>Desarrollar proyectos culturales.</p> <p>Apoyar el desarrollo de bases para convocatorias de programación (espectáculos, talleres, fondos concursables, etc.)</p> <p>Apoyar en la búsqueda de alianzas estratégicas para el Teatro, que dinamicen su gestión y fortalezca su programación.</p> <p>Realizar bases de datos que ayuden a la identificación de audiencias y socios estratégicos del Teatro</p> |
| Producción | <p>Responsable de la producción de actividades artísticas y formativas del Teatro.</p> <p>Gestión de servicios y recursos técnicos que requiere el tipo de programación</p> <p>Coordinación con las distintas áreas del Teatro para la implementación de la programación cultural (técnica, comunicaciones, etc.)</p> <p>Vínculo directo entre los artistas e institución en la realización de actividades del Teatro (montajes, ensayos, funciones, etc.)</p> |
| Técnicos | <p>Proponer plan de producción técnica para las actividades artísticas culturales que son parte de la programación. Estableciendo una coordinación constante con la Encargada/o de Programación.</p> <p>Responsable del funcionamiento técnico del Teatro, tanto en área de iluminación como sonido, como de los equipamientos y dispositivos escenográficos de los diversos espectáculos que se presenten en el espacio.</p> <p>Responsable del funcionamiento y montaje de las diversas actividades del Teatro.</p> <p>Responsable de la mantención adecuada de los diversos equipamientos técnicos del Teatro.</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>Apoyar iniciativas de extensión del Teatro dentro de la comuna o lugares donde se requiera apoyo técnico.</p> <p>Desarrollar el montaje de las iniciativas que correspondan a la programación del Teatro.</p> <p>Mantener actualizado el inventario.</p> |
| Administración y finanzas | <p>Administración del presupuesto económico del Teatro.</p> <p>Responsable de la realización de compras, contratos de servicios y profesionales (solicitudes, cotizaciones, etc.)</p> <p>Administración y rendición de presupuesto de proyectos.</p> <p>Encargada de licitaciones (mercado público).</p> <p>Coordinación de pagos a proveedores.</p> |
| Administrativo/a: | <p>Desarrollar documentos conductores, memos, informes y diversas funciones tendientes al buen funcionamiento administrativo del Teatro.</p> <p>Colaborar en labores de la administración central en la redacción de documentos, actualización de agenda, redacción y elaboración de documentos según instrucción.</p> <p>Mantener actualizadas las bases de datos.</p> <p>Llevar el archivo de la diferente documentación perteneciente, tales como actas de reuniones; de administración tales como, contratos, convenios, entre otros.</p> <p>Coordinar préstamo de dependencias para actividades culturales (ensayos, eventos, etc.)</p> |
| Personal de Aseo: | Aseo y mantención de dependencias. |
| Guardia de Seguridad: | Resguardo de la seguridad de los funcionarios y usuarios del Teatro. |

8. ORIENTACIÓN PROGRAMÁTICA

El diagnóstico participativo expuso la problemática de la falta de programación diversa, planificada y participativa, situación que será abordada a través de distintas iniciativas, las cuales consideran como elemento primordial la participación de la comunidad.

La orientación programática responde a la misión y visión del Teatro Municipal, junto al contenido resultante del proceso de participación ciudadana, pero no puede dejar de considerar los efectos de la situación de pandemia que hemos vivido recientemente y que ha modificado las formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas. Es por ello que durante el Plan de Gestión debe asumir la tarea de realizar un estudio de públicos y de participación y hábitos de consumo cultural de la comunidad de Maullín, con la finalidad de desarrollar en el año 2024, de forma participativa, un Plan de Públicos que considere la identificación, formación, ampliación, fidelización y creación de nuevos públicos.

Para comenzar la definición de contenidos, se trabajará junto a una mesa artística y de diversos sectores de la comunidad en el co - diseño de la programación anual del Teatro. Se normará, a través de un proceso de concursabilidad, el co - financiamiento o auspicio de actividades que se incorporen a la cartelera, buscando fortalecer la integración de los artistas locales a la misma y el acceso equitativo a los recursos e instancias de difusión.

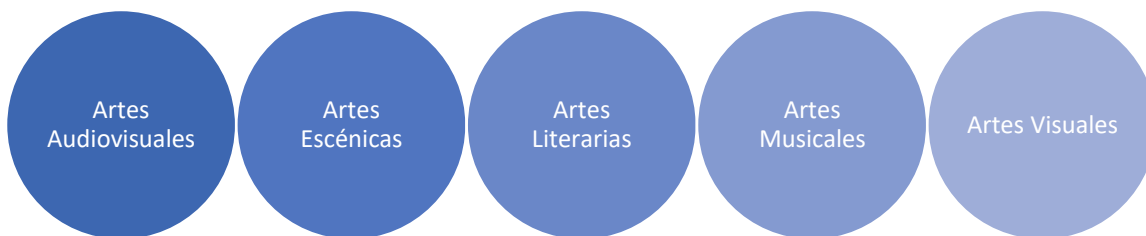
La orientación programática considera la optimización del uso de los espacios del Teatro, priorizando el desarrollo de iniciativas artístico - culturales y de fortalecimiento de la cartelera.

La orientación programática se estructurará mediante el desarrollo de actividades:

- Formativas (talleres, capacitaciones, clínicas, etc.).
- Exhibiciones (espectáculos artísticos, exposiciones, etc.).
- Fomento a las artes (encuentros, concursos, economía creativa, asociatividad, producción de contenidos, entre otros).

8.1 Líneas de programación:

La programación abarcará los siguientes sectores:



8.1.1 Artes audiovisuales

Se abordarán las artes audiovisuales en sus distintos géneros y formatos, a través de la proyección de películas y documentales, junto con fomentar el desarrollo de actividades que incluyan otros formatos, como cortos, animaciones, etc.

Para la proyección se dispone de las dependencias del Teatro, el cual cuenta con telón, proyector y equipo de sonido. El plan contempla la renovación de estos equipos para mejorar la calidad de la imagen y sonido.

8.1.2 Artes escénicas

El teatro entrega condiciones técnicas que hacen viables la realización de espectáculos de artes escénicas en su diversidad de manifestaciones (danza y teatro).

Para ensayos, en el edificio solo se cuenta con el espacio del escenario.

8.1.3 Artes musicales

El teatro funciona como sala de artes escénicas y tiene 90 butacas que junto a sillas anexas completan un aforo de 100 personas.

Cuenta con escenario y condiciones acústicas que permiten la realización de espectáculos musicales de las distintas vertientes de la música popular, docta y folclórica.

El teatro cuenta con personal profesional capacitado en sonido e iluminación. El plan contempla la renovación de los equipos para mejorar la calidad del sonido, junto con la adquisición de backline disponible para los conciertos y para de ensayo.

Para ensayos, en el edificio solo se cuenta con el espacio del escenario.

8.1.4 Artes literarias

Se promoverá la creación y la difusión literaria con énfasis en el fortalecimiento de la producción local. Se fomentará el desarrollo de concursos, encuentros y actividades formativas en la programación.

8.1.5 Artes visuales

En el hall de acceso al teatro, se busca dar cabida a un espacio de exhibición, incorporando a los diversos sectores de las artes visuales como la pintura, dibujo, escultura, grabado y fotografía, incluyendo además a la artesanía (textil, cestería y madera) como expresión del arte tradicional.

8.2 Espacios programáticos:

El Teatro cuenta con:

- Hall de acceso (espacio para exposiciones).
- 1 sala de Artes Escénicas con aforo para 100 personas (90 butacas y 10 sillas).

Estos espacios están destinados para la programación artística, son facilitados para actividades comunitarias de índole artístico - cultural, cuyo uso será normado en un protocolo de uso de espacios. Este será ampliamente difundido buscando democratizar los procesos que permiten el acceso a esta infraestructura cultural pública.

El edificio además cuenta con:

- Baños (sector del hall)
- 2 Camarines (costado del escenario)
- 1 Oficina de administración (1er piso)
- Bodegas (2do piso)

8.3 Propuesta programática:

La programación se construirá de forma participativa con la comunidad, pero como base cada ciclo mensual contará con el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1 Actividad de formación (fomento a las artes y/o gestión cultural).
- 1 Exposición de Artes Visuales.
- 1 Concierto musical.
- 1 Espectáculo de Artes Escénicas (danza o teatro).
- 1 Exhibición Audiovisual (cine o documental).

En el proceso de fortalecimiento de la programación y relación con los públicos, se aspira a desarrollar una cartelera que considere un avance en la frecuencia y cantidad de actividades, además del desarrollo de ciclos de las distintas líneas programáticas, integrando a los diferentes sectores y sub-sectores de las artes (ej.: ciclo de cine infantil, ciclo de música regional, festival de teatro, etc.), con la finalidad de establecer hitos programáticos anuales con continuidad, profundizando en la relación de estas iniciativas, la diversificación de contenidos y formatos, y los lazos con los distintos públicos.

Actualmente la programación del Teatro de Maullín es intermitente, siendo el único evento con continuidad y una gran participación del público local, el ciclo de Teatro que nace desde la extensión regional que realiza el Festival Temporales Internacionales de Teatro de Puerto Montt.





Presentación artística en el Teatro Municipal
Banda de música para infancia ¡Upa Chalupa!

8.4 Públicos:

“Uno de los principales desafíos que los espacios culturales enfrentan en la actualidad es la capacidad de convocar audiencias y asegurar la participación de los públicos en su oferta programática” (CNCA: 2014; 6).

Son muchos los factores que intervienen en los niveles de asistencia de los públicos a los diferentes espacios culturales; la calidad de una obra o las facilidades de acceso ya no son los únicos elementos que aseguran la participación de la comunidad, por ende, es fundamental que en el proceso de implementación del Plan de Gestión del Teatro Municipal de Maullín se defina claramente el público objetivo y se conozca, para que así, en conjunto, se desarrollen las estrategias necesarias para dar respuesta a sus necesidades y demandas, sin dejar de lado el rol propositivo y gestor de la línea editorial del propio Teatro. El público no es solo un “destinatario o beneficiario”, el plan de gestión debe considerarlo como un agente cultural activo que debe ser escuchado y acogido.

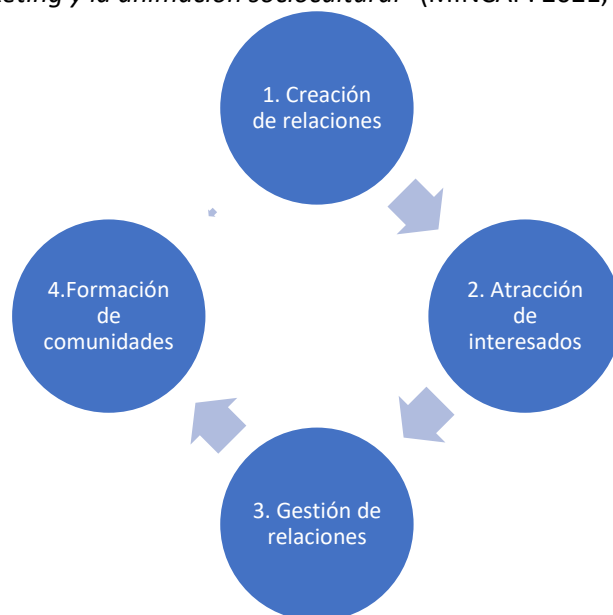
La formación de públicos y audiencias consiste en la planificación, elaboración e implementación de estrategias orientadas a incidir en las preferencias y valoraciones de un determinado grupo frente a las creaciones artísticas. Intervenir en las barreras que condicionan el acceso y la participación de una determinada comunidad o grupo en la oferta cultural. (CNCA. 2014, p.7)

“La formación apunta a impulsar y desarrollar programas que permitan fortalecer lo que algunos autores denominan capital cultural, integrando las particularidades de cada comunidad”. (CNCA. 2014, p.8)

La antropóloga mexicana Lucina Jiménez propone un decálogo de consideraciones al momento de diseñar un plan de formación de públicos y audiencias:

- a. *“Los públicos no nacen, se hacen. Por tanto, se requieren estrategias con objetivos específicos acordes a cada espacio.*
- b. *El público general no existe. Es una categoría inventada por los promotores culturales para esconder el hecho de que no se están dirigiendo a nadie. Mientras más específicos seamos en nuestras relaciones, mayor cercanía podemos realizar.*
- c. *Un plan de públicos supone el conocimiento de quiénes interactúan con el centro cultural, teatro, auditorio, compañía, etc. La sistematización de datos es fundamental para el desarrollo de cualquier política de desarrollo de públicos.*
- d. *Los públicos no son ajenos a la noción de la identidad de la institución, grupo, compañía o infraestructura para la cual se desea formar, ampliar, transformar o desarrollar públicos. Las estrategias de públicos no sustituyen la calidad y la buena factura de lo que se promueve. En una entidad deben estar involucrados todos los agentes que participan del hecho escénico. La formación de públicos no es solamente responsabilidad de quien difunde, sino también de quien programa, actúa, recibe al público, administra, etc. Nadie es inocente.*
- e. *La creación y formación de públicos va más allá del enfoque cuantitativo. Llenar la sala no es sinónimo de éxito en las estrategias de públicos. Se puede tener mucho público y tener un problema de públicos. Por tanto, se requiere tener mucha claridad en torno a cuáles son las prioridades.*
- f. *Diseñar las estrategias y mecanismos de desarrollo que den solidez a la dimensión económica, social y afectiva, a través de estrategias de comunicación, marketing cultural y otras, a partir de propuestas integrales.*
- g. *Impulsar los enfoques desde los públicos en las escuelas profesionales de formación, gestión y experimentación de la práctica profesional de creadores, productores, directores y gestores y buscar el intercambio de experiencias y gestores.*
- h. *Elaborar planes específicos de carácter formativo, basados en la experiencia y en la diversidad, dentro y fuera de las aulas de la escuela básica, conectarse con iniciativas que promuevan formación en lenguajes artísticos. Incidir en la formación estética de los profesores del sistema educativo, aunque se piense que no está a nuestro alcance. Ellos constituyen un eslabón fundamental en la cadena de formación o rechazo a la experiencia estética.*
- i. *Incorporar el uso de las nuevas tecnologías como espacio de encuentro entre arte y espectadores y también dentro de las estrategias de desarrollo de públicos.*
- j. *Aplicar las cuatro “p”: paciencia, pertinencia, perseverancia y pasión. Si alguno de estos ingredientes hace falta, es mejor no hacerlo y dejar que siga siendo el mercado y la tecnología quienes determinen los gustos y las prácticas culturales de los ciudadanos”* (CNCA. 2014, p.25-26).

En el desarrollo integral de públicos, el Plan de Gestión propone la secuencia del modelo VARC⁴ que se enfoca tanto en el incremento del consumo cultural, como en la formación integral del público como ciudadanos. *“Propone un círculo de valor en una secuencia de cuatro estadios y busca el equilibrio de ambas finalidades. En cada estadio los agentes se pueden apoyar en propuestas metodológicas de distintas disciplinas que concurren en la formación y desarrollo de públicos: la educación, el marketing y la animación sociocultural”* (MINCAP. 2021, p.151-152).



⁴ Este modelo ha sido creado por Jaume Colomer y aplicado en varios proyectos desarrollados a través de la consultoría Bissap. Actualmente se aplica en el PECT (Plan Estratégico de Competitividad Territorial) de ICC de la ciudad de Girona (Cataluña). MINCAP. 2021, p.151)



Orquesta sinfónica de nueva Braunau en el Teatro Municipal de Maullín

9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo al ciclo de políticas públicas, es fundamental el proceso de evaluación que, para este caso, toma atención al seguimiento y evaluación de los procesos.

El plan propone una planificación para 4 años, la cual debe ser operacionalizada anualmente en un plan de acción que analice la factibilidad de la implementación según presupuesto y capacidad de gestión.

9.1 Plan de Acción: Estrategia general de implementación del plan

El plan de acción o estrategia general de implementación del plan de inversiones y su correspondiente seguimiento y evaluación consiste, básicamente, en el ordenamiento de secuencias lógicas de acciones o actividades a implementar con objeto de cumplir con los objetivos de desarrollo trazados en este instrumento de planificación local.

En rigor, el plan de acción es un manual de procedimientos, ad hoc al funcionamiento normativo que la institución municipal realiza de manera cotidiana.

Por ende, este plan posee sus propios objetivos generales, específicos, actividades, productos y/o resultados y cuya implementación secuencial, se describe a continuación:

9.2 Objetivo General del Plan de Acción:

Implementar la totalidad (100%) de las iniciativas contenidas en el plan de inversiones (Cartera de proyectos) con objeto de lograr los fines u objetivos definidos en los lineamientos estratégicos y avanzar en la consecución de la visión de futuro deseada.

9.3 Objetivos Específicos del Plan de Acción:

Los objetivos específicos en orden secuencial de implementación son los siguientes:

1. Difundir y socializar en el conjunto de los actores políticos, técnicos y sociales, la visión definida y los objetivos estratégicos de los lineamientos estratégicos.
2. Estructurar el marco presupuestario estimativo (recursos necesarios y fuentes de financiamiento) para la implementación de las iniciativas de inversión (matriz presupuesto estimado).
3. Identificar las Iniciativas de Inversión que cuentan y no cuentan con el respectivo financiamiento para su implementación.
4. Elaborar y ejecutar estrategias de resolución para aquellas Iniciativas de Inversión que no cuentan con financiamiento para su implementación.
5. Ejecutar las Iniciativas de Inversión que tienen financiamiento.
6. Evaluar el estado de avance del plan de inversiones de manera semestral y anual.
7. Informar los resultados de la ejecución del Plan de inversiones al conjunto de los actores políticos, técnicos, sociales y comunidad en general.
8. Fortalecer, adecuar o reformular las Iniciativas de Inversión contenidas en el plan de inversiones (instrumento flexible y en función del lineamiento estratégico y visión de futuro).

9.4 Matriz de seguimiento, evaluación y control de la implementación del plan:

9.4.1 Lineamiento: Gestión del Teatro

| LINEAMIENTO | | | Gestión del Teatro | | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|----|---|----|---------------------------------------|----|--|---------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1 | | | Desarrollar una gestión eficiente del Teatro Municipal | | | | | | | |
| Programa | Meta Objetivos Específicos | Iniciativa / Acción emblemática | Indicador 1 | | Indicador 2 | | Indicador 3 | | Medio de verificación | Observaciones |
| | | | Ejecución Iniciativa / Acción emblemática | | Ejecución según planificación original | | Presupuesto según planificación | | | |
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | |
| Administración teatro | Administrar eficientemente el uso de las dependencias y equipamientos del teatro. | Contratación de personal o redefinición de funciones del actual equipo, para la atención permanente de usuarios y públicos del teatro. | | | | | | | Definición de roles y funciones del administrador. Nombre del funcionario que cumple las funciones de administración. | |
| | | Elaboración de reglamentación para el uso eficiente y cuidados de espacios y equipamientos del teatro. | | | | | | | Reglamento | |
| Gestión técnica del teatro | Administrar equipos y brindar servicios de sonido y amplificación para todas las actividades del teatro. | Contratación de personal o redefinición de funciones del actual equipo. | | | | | | | Definición de roles y funciones del administrador técnico. Nombre del funcionario que cumple las funciones de administración. | |
| Seguridad del teatro | Contar con procedimientos de seguridad ante situaciones de emergencia. | Diseño de protocolo de prevención y seguridad. | | | | | | | Protocolo de prevención y seguridad. | |

9.4.2 Lineamiento: Programación

| LINEAMIENTO | | | Programación | | | | | | | |
|---|---|---|---|----|--|----|---------------------------------|----|---|---------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2 | | | Desarrollar programación diversa, planificada, constante y participativa. | | | | | | | |
| Programa | Meta Objetivos Específicos | Iniciativa / Acción emblemática | Indicador 1 | | Indicador 2 | | Indicador 3 | | Medio de verificación | Observaciones |
| | | | Ejecución Iniciativa / Acción emblemática | | Ejecución según planificación original | | Presupuesto según planificación | | | |
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | |
| Establecimiento de líneas programáticas | Diversificación de programación | Inclusión de diversas disciplinas y formatos artísticos y culturales en las líneas programáticas del teatro de Maullín. Periodo marzo-diciembre | | | | | | | Líneas de programación Registro de cartelera marzo - diciembre | |
| Programación on-line | Ampliar el acceso a la programación del teatro. | Adquisición de sistema de streaming para transmisiones en vivo desde el teatro. | | | | | | | Equipos de streaming | |
| | | Crear programación online con transmisiones en vivo desde el teatro. | | | | | | | Líneas de programación Registro de cartelera on line marzo - diciembre | |
| Formación de públicos | Crear, ampliar, implicar y fidelizar públicos | Crear e implementar programa educativo destinado a estudiantes de la comuna. | | | | | | | Programa educativo Listado de participantes y asistencia a actividades planificadas Evaluación del programa | |
| | | Crear e implementar plan de formación de públicos. | | | | | | | Plan de formación de públicos | |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | | | | | Listado de participantes y asistencia a actividades planificadas Evaluación del Plan | |
| Programación participativa con artistas locales | Inclusión de artistas locales en la programación anual | Realización de convocatoria anual para la presentación de espectáculos locales en el teatro. | | | | | | | Bases de convocatoria Registro de proceso de convocatoria Resultados de convocatoria Registros de inclusión en cartelera | |
| Propuesta de programación anual participativa | Aumentar la participación y comunicación de la comunidad y artistas de Maullín en la gestión de la programación | Realización de jornadas participativas de trabajo (equipo de cultura y comunidad - mesa cultural interdisciplinaria) en agosto de cada año para evaluar y diseñar la programación anual. | | | | | | | Registro de convocatoria Registro de asistencia y fotográfico Actas de acuerdos | |
| Formación artística y capacitación en gestión cultural | Brindar herramientas y espacios de formación en disciplinas artísticas y gestión cultural. | Crear e implementar programa de formación artística. | | | | | | | Programa de formación artística Registro de convocatoria Registro de asistencia y fotográfico | |
| | | Crear e implementar programa de capacitación en gestión cultural (acompañamiento en postulación de proyectos, etc.). | | | | | | | Programa de gestión cultural Registro de convocatoria Registro de asistencia y fotográfico | |
| Gestión de programación | Gestionar recursos para fortalecer la programación del teatro | Postulación a proyectos de programación. | | | | | | | Cantidad y tipo de postulaciones | |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | Cantidad de proyectos adjudicados | |
| | | | | | | | | | Cantidad de recursos captados | |
| | | Gestión de convenios para generar programación. | | | | | | | Cantidad y tipo de convenios establecidos | |
| Evaluación y satisfacción | Medir la evaluación y satisfacción de la gestión del teatro | Diseño de instrumentos de evaluación y satisfacción de la gestión del teatro. | | | | | | | Instrumentos de evaluación y satisfacción | |
| | | Aplicación de instrumentos de evaluación y satisfacción de la gestión del teatro. | | | | | | | Registro de proceso Registro de instrumentos aplicados y fotográfico Informe de análisis de resultados | |

9.4.3 Lineamiento: Infraestructura y Equipamiento

| LINEAMIENTO | | | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | |
|--------------------------|----------------------------------|--|---|----|--|----|---------------------------------|----|-----------------------|---------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3 | | | Mejoramiento y adecuada mantención de la infraestructura y del equipamiento | | | | | | | |
| Programa | Meta Objetivos Específicos | Iniciativa / Acción emblemática | Indicador 1 | | Indicador 2 | | Indicador 3 | | Medio de verificación | Observaciones |
| | | | Ejecución Iniciativa / Acción emblemática | | Ejecución según planificación original | | Presupuesto según planificación | | | |
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | |
| Mantención del teatro | Mejorar la mantención del teatro | Identificación de necesidades, desarrollo de plan de mantención anual para la mantención del teatro (aseo, infraestructura general, etc.). | | | | | | | Plan de mantención | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Mejoras a infraestructura | Brindar acceso inclusivo al teatro | Realizar mejoras que aseguren el acceso, desplazamiento inclusivo y seguridad en el teatro. | | | | | | | Registro fotográfico de mejoras en infraestructura | |
| | | Habilitación de servicios higiénicos. | | | | | | | Baños habilitados | |
| | | Habilitación de camarines. | | | | | | | Camarines habilitados | |
| Backline | Equipar al teatro con backline | Adquirir equipamiento de backline para ensayos y presentaciones en el teatro. | | | | | | | Equipamiento de backline (batería, equipo de bajo, equipo de guitarra, entre otros) instalado en el teatro | |
| Actualización técnica audiovisual | Cumplir con los estándares de una sala de artes escénicas | Adquisición de telón y proyector para el teatro. | | | | | | | Telón instalado en el teatro Proyector instalado en el teatro | |
| Actualización técnica de iluminación y sonido | Cumplir con los estándares de una sala de artes escénicas | Adquisición de sistema de iluminación para el teatro. | | | | | | | sistema de iluminación instalado en el teatro | |
| | | Adquisición de equipos para complementar el sistema de sonido del teatro | | | | | | | Equipos de sonido instalado en el teatro | |
| Remodelación y habilitación del Teatro de Maullín | Cumplir con los estándares propios de un teatro | Elaborar y postular proyecto de diseño del Teatro Municipal de Maullín. | | | | | | | Adjudicación de proyecto de diseño del Teatro Municipal de Maullín | |
| | | Desarrollar proyecto de diseño para el Teatro. | | | | | | | Proyecto de diseño para el Teatro | |
| | | Diseño, postulación y adjudicación de proyecto de remodelación y habilitación del Teatro de Maullín. | | | | | | | Adjudicación de proyecto de remodelación y habilitación del Teatro de Maullín | |

9.4.4 Lineamiento: Difusión

| LINEAMIENTO | | | DIFUSIÓN | | | | | | | |
|---------------------------|--|---|---|----|---|----|---------------------------------------|----|--|---------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 | | | Fortalecer las comunicaciones y difusión del Teatro Municipal | | | | | | | |
| Programa | Meta Objetivos Específicos | Iniciativa / Acción emblemática | Indicador 1 | | Indicador 2 | | Indicador 3 | | Medio de verificación | Observaciones |
| | | | Ejecución Iniciativa / Acción emblemática | | Ejecución según planificación original | | Presupuesto según planificación | | | |
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | |
| Difusión y comunicaciones | Difundir oportuna y adecuadamente la programación del teatro | Crear un plan de comunicaciones y difusión que incluya la participación de las organizaciones culturales, sociales y unidades municipales | | | | | | | Plan de comunicaciones y difusión | |
| | | Implementar un plan de comunicaciones y difusión con la participación de las organizaciones culturales, sociales y unidades municipales | | | | | | | Registro de actas de reuniones Registro de material de difusión | |

10. CONCLUSIONES

El impacto causado por el hecho de que el Teatro Municipal de Maullín estuviera cerrado durante un tiempo y el posterior retraso en su apertura, debido a la situación de pandemia, hace que luego de reabrir sus puertas, la comunidad de Maullín manifieste como una necesidad imperativa la activación de este espacio cultural, lo cual se encuentra en plena sintonía con los compromisos e intereses de la administración local.

En el escenario donde la Municipalidad asume esta tarea, no se puede obviar el hecho de que la actual infraestructura del Teatro es limitada y no se encuentra en las mejores condiciones, pero también está muy presente el hecho de que la comunidad hoy requiere hacer uso de este espacio, el cual es protagónico para el quehacer cultural local. En este contexto, el Plan de Gestión se convierte en la herramienta de planificación cultural que, por excelencia, permitirá fortalecer la gestión de este espacio y establecer una relación continua y profunda con los públicos.

La implementación del plan permitirá orientar la gestión en el cumplimiento de la visión y misión que la comunidad y municipalidad anhelan para este espacio cultural. El funcionamiento continuo del Teatro permitirá que este espacio se proyecte como un polo de desarrollo local que, desde lo cultural, aporte también en ámbitos sociales y económicos.

El fortalecimiento en su gestión, permitirá estrechar el camino hacia la concreción de una futura nueva infraestructura, pues en el proceso que propone la implementación del plan se cimentará un modelo de gestión participativo y eficiente.

Para que el plan se manifieste como una iniciativa exitosa es fundamental el fortalecimiento de la relación entre la comunidad y la administración local. Junto con asumir como un principio el hecho de que el ámbito cultural no se restringe a la gestión de una Oficina en la Municipalidad, sino que es un tema que debe ser de interés y responsabilidad transversal a toda la institución, pues “no es suficiente un buen diseño del plan de acción a llevar a cabo, ni tampoco contar con los recursos de todo tipo necesarios, sino que es preciso tener en cuenta la disposición de los implementadores y sus relaciones con el resto de la estructura administrativa y con el entorno (actores, grupos, clientelas) en el que se sitúa la acción” (Subirats, 1994 p.133).

La participación de los ciudadanos será decisiva en los buenos resultados de esta iniciativa y en los frutos que tenga en mejorar la calidad de vida de la comunidad de Maullín.

11. BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial (2017). *Informe Anual Sobre el Desarrollo Mundial: La Gobernanza y Las Leyes*. Washington DC.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2017). *Política Cultural Regional. Los Lagos 2017-2022*. Puerto Montt.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2009). *Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Cultura*. Santiago.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2009). *Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal*. Santiago

Lechner, N. (2001). *Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural*. Revista Aportes, Santiago.

Municipalidad de Castro (2021). *Plan de Gestión Centro Cultural de Castro 2022-2025*. Castro.

Municipalidad de Castro (2012). *Plan de Gestión Centro Cultural de Castro 2012-2015*. Castro.

Municipalidad de Maullín (2019). *PLADECO 2019-2023*. Maullín

Municipalidad de Maullín (2022). *Plan Municipal de Cultura de Maullín 2021-2025*. Maullín.

Subirats (1992). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración pública*. Ministerio para las administraciones públicas. Madrid.

Sitios web:

BCN (2013) *Reportes Estadísticos Comunales 2015*. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile. Recuperado en: <http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Maullín>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021) *Desarrollo y formación de públicos*. Santiago.

Recuperado en: <https://drive.google.com/file/d/1F3Xg8-84aYbVXH5G6rjgRzz1doW7ojil/view>



DECRETO EXENTO:

918

MAULLIN

VISTOS: 29 MAR 2023

El fallo del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos del 02 de junio del 2021, que proclama Alcalde y 03 de junio del 2021 que proclama Concejales y el Acta de Sesión de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de Maullín, celebrada el día 28 de junio del 2021, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, texto refundido por el Decreto Supremo N°662/92, del Ministerio del Interior y modificado por la Ley N°19.280/93 y 19.602/99 texto refundido por el DFL 219/2000 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Subroga Alcalde según D.M N° 476, de fecha 06.03.2023.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con un plan de gestión para el Teatro Municipal.
- 2.- Los lineamiento estratégicos del PLADECO vigente: En su OE3, propiciar la identidad cultural de Maullín a través del rescate y difusión de la historia local y la promoción, protección y puesta en valor de su patrimonio y línea de acción 1, actualización del Plan Comunal de Cultura y Planes de Gestión, que demanda la elaboración de un plan de gestión para el teatro municipal.
- 3.- Certificado N° 21 de fecha 10 de marzo de 2023, del Concejo Municipal que aprueba el "EL PLAN DE GESTIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL 2023-2026".

DECRETO:

- 1.- Apruébese el "EL PLAN DE GESTIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL POR EL PERIODO 2023-2026".



MARÍA SOLEDAD BENAVIDES CATALAN
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA OLMEDO BARRÍA
Alcalde (S) Comuna Maullín

AOB/MSB/VP/XDA/KUJ/ech

Distribución. Archivo General - Dirección de Adm. y Finanzas - Control - Oficina de Cultura